



DIARIO OFICIAL

ORGANO DE PUBLICACION DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A
(Recinto del Poder Judicial del Estado)

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 11182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SERGIO A. PAREDES PINO

MERIDA, YUC., MARTES 28 DE MARZO DEL 2000.

NUM. 29,099

-SUMARIO-

GOBIERNO FEDERAL

PODER EJECUTIVO

CONVENIOS

CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL QUE CELEBRA EL GOBIERNO FEDERAL POR INTERMEDIACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN Y EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DZILAM DE BRAVO.
(SUPLEMENTO)

CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL QUE CELEBRA EL GOBIERNO FEDERAL POR INTERMEDIACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN Y EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUNUCMA.
(SUPLEMENTO)

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA

EDICCIÓN DE LICITACION PUBLICA	3
EDICCIÓN DE ABOGADOS DE YUCATAN, A.C.	5

GRAFICAS
S.A. DE C.V.

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 1

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL 1

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL 2

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL 2

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL 2

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL 3

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL 3

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR 3

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR 3

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR 3

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR
DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 3

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR
DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 3

AVISOS Y REMATES 3

LICITACION PUBLICA No. 06-LP-03/2006

EL CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 26 Y 27 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE YUCATAN, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y ECONOMICA, QUE DISPONGAN DEL EQUIPO NECESARIO Y SUFICIENTE Y QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CON BASE EN PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

No. de Licitación.	Costo de las bases.	Fecha límite para inscribirse.	Vista.
--------------------	---------------------	--------------------------------	--------

3.- CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TÉCNICO Y DIRECTIVO, QUE DEMUESTRE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA INDICADA EN ESTA LICITACION.

4.- DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA CAPACIDAD FINANCIERA.

A).- ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR PÚBLICO CON REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL O

B).- ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL.

5.- COPIA SIMPLE DEL REGISTRO ANTE LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA QUE LES CORRESPONDA. (OPCIONAL).

6.- COPIA SIMPLE DEL REGISTRO VIGENTE AL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

7.- DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE YUCATÁN.

8.- RELACIÓN DE OBRAS EN PROCESO CON SUS IMPORTES CONTRATADOS, EJERCIDOS Y POR EJERCER DESGLOSADOS POR ANUALIDADES.

9.- RECIBO DE PAGO QUE CUBRA EL COSTO DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL CONCURSO, QUE SERÁN PROPORCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA Y QUE CONTENDRÁN LOS FORMATOS Y PLANOS EN SU CASO. DICHO PAGO NO ES REEMBOLSABLE, DEBIENDO EFECTUARSE PREVA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTA CONVOCATORIA, Y SERA ANTE, Y A NOMBRE, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN, QUE DEBERÁ PAGARSE EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA.

IV.- SE OTORGARÁ UN ANTIPOSO DEL 10% PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y UN 20% PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

V.- EL CONCURSO SE REALIZARÁ DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE YUCATÁN.

VI.- LAS PROPOSICIONES DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

VII.- LA OBRA SE REALIZARÁ POR CONTRATO CON BASE EN PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, EL CUAL LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA, ADJUDICARÁ EN BASE AL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y FORMULARÁ EL DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN BASE A LOS ARTÍCULOS 32 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE YUCATÁN Y 33 DE SU REGLAMENTO.

MÉRIDA, YUCATÁN A 28 DE MARZO DE 2000

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA.

ING. VÍCTOR GUILLERMO ALAVEZ

COLEGIO I
PI
AMBLEA GENE

sesión de fecha 23
de esta Asociac
segunda y décim
los a la Asamblea
año 2000 a las 8
en la calle 60 X 33 d
ente:

mación de la lista ()
claración que hará
mblea de asociado
tura de la presente
uesta para modifi
acción, lectura y a
tura de la asambli

erda a los asociac
hacer uso del d
us cuotas, y que
de la cláusula déci

Mérida, Yu

Salazar Vadill
residente

COLEGIO DE ABOGADOS DE YUCATAN, A.C.
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS

de fecha 23 de marzo del año en curso celebrada por el Consejo de esta Asociación, en cumplimiento de lo dispuesto en las cláusulas séptima y décima quinta de sus estatutos, se acordó convocar a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 8 de marzo del 2000 a las 8:30 a.m. en el Salón Regency III del Hotel Hyatt ubicada en la calle 60 X 33 de esta ciudad, asamblea que se efectuará conforme a

ORDEN DEL DIA

- 1.- Verificación de la lista de asistencia.
 - 2.- Declaración que hará el Presidente de estar o no legalmente constituida la Asamblea de asociados.
 - 3.- Lectura de la presente convocatoria.
 - 4.- Discusión para modificar diversas cláusulas de los estatutos sociales.
 - 5.- Lectura, lectura y aprobación del acta de asamblea.
 - 6.- Orden del día de la asamblea.
- Se invita a los asociados que para asistir y participar en la asamblea, así como para hacer uso del derecho de voto se requiere estar al corriente en el pago de sus cuotas, y que en la asamblea podrán hacerse representar en los términos de la cláusula décima séptima estatutaria.

Mérida, Yucatán, a 25 de marzo del año 2000.

CONSEJO DIRECTIVO

Gerardo Salazar Vadillo
 Presidente

Lic. Javier Acevedo Macari
 Secretario

... Y PLANEAION DEL ESTADO DE YUCATAN, QUE DEBERA PAGARSE EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA...
 IV.- SE OTORGARA UN ANTIPO DE 10% PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y UN 20% PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE...
 V.- EL CONCURSO SE REALIZARA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE YUCATAN...
 VI.- LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL...
 VII.- LA OBRA SE REALIZARA POR CONTRATO CON BASE EN PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, EL CUAL LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA, ADJUDICARA EN BASE AL ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN BASE A LOS ARTICULOS 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE YUCATAN Y 33 DE SU REGLAMENTO.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO,
 OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA,
 ING. VICTOR CARLETTINO VALDEZ

MÉRIDA, YUCATAN A 28 DE MARZO DE 2000

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE YUCATAN**

SALA PENAL

AUDIENCIA DEL 13 DE MARZO DEL 2000

**ACUSADOS: RAMON ESQUIVEL DIAZ Y
ALBERTO COLLI KU.**

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra de la resolución de fecha 17 de marzo de 1984, dictado por el Juez Primero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 81/84 que se instruyó en contra de los citados acusados. Toca 209/2000.

Mérida, Yucatán, a 27 de marzo del 2000.-

La C. Actuaría

Licda. Gloria Mely Villalobos Correa.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE YUCATAN.**

SALA CIVIL.

**AUDIENCIA DE FECHA 24 DE MARZO DE
2000.**

**GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA
Y PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS,
APODERADOS.**

**JESUS MANUEL HERRERA CARRILLO,
REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE
DEMANDADA.**

Toca a los recursos de apelación interpuestos por Gaspar Edmundo Escalante Barbosa, en contra del último párrafo del considerando quinto y del segundo punto resolutivo de la sentencia definitiva de fecha primero de junio de mil novecientos noventa y ocho, y por Jesús Manuel Herrera Carrillo, representante común de la parte demandada y Cristina Isabel Morgan Franco, en contra de dicha sentencia definitiva, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el primer apelante y el Licenciado Pedro Pablo Ceballos Mijangos, como apoderados generales de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, antes Banca Serfin, Sociedad Anónima, en contra de los últimos apelantes mencionados. Toca 1361/98. Auto de fecha 22 de marzo del año 2000.

**MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL,
APODERADO.**

**ILEANA MARTINA PIÑA CHACON, APODE-
RADA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Manuel Antonio Fajardo Canul, como apoderado de Importaciones Perimetro Libre, en contra de Anónima de Capital Variable, en contra de fecha veintidós de mayo de mil novecientos noventa y ocho, dictado por la Juez Quinto Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Ileana Martina Piña Chacón como apoderada de Banpaís, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex, en contra de Importaciones Perimetro Libre, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de señor Jorge Xacur Salazar. Toca 1788/98. Auto de fecha veintitrés de marzo del año 2000.

WILBERT AGUIAR SANSORES.

**LICENCIADO MARCO ANTONIO RICALDE,
APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Wilbert Aguiar Sansores, en contra de la sentencia definitiva de fecha cinco de junio de mil novecientos noventa y ocho, dictada por la Juez Quinto Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Marco Antonio Ricalde como apoderado de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del apoderado. Toca 1815/98. Auto de fecha veintidós de marzo del año 2000.

**ARMANDO LUGO GUTIERREZ,
APODERADO GENERAL Y APODERADO.**

**CARLOS F. ESTRADA ALPUCHÉ,
APODERADO.**

**ALEJANDRO FLEITES MAESTRO,
APODERADO DE BANCA SERFIN,
SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ANTE
SOCIEDAD ANONIMA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Armando Lugo Gutiérrez, como apoderado de Operadora Cantera Industrial, en contra de la Sociedad Anónima de Capital Variable, promovido por F. Estrada Alpuche, como apoderado de Barrera García viuda de Martínez Barrera García de Espósito, Eva Leticia Barrera, Faride del Carmen Espósito, José Juan Martínez Barrera y Sagrario Martínez Barrera, en contra de la sentencia de fecha treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, dictado por la Juez Quinto Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banca Serfin, Sociedad Nacional de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, antes, ahora Sociedad Anónima, en contra de la negociación Operadora Cantera Industrial.

Anónima de Capital Variable, en contra de Faride del Carmen Espósito, Barrera García viuda de Martínez Barrera García de Espósito, José Juan Martínez Barrera y Sagrario Martínez Barrera. Toca 2450/98. Auto de fecha veintidós de marzo del año 2000.

**ARTURO ROJANO ROMERO,
APODERADO ENRIQUE CISNERO,
JAVIER ACEVEDO MACARI,
RAUL CASTRO BRICEÑO Y RAUL CALDE,
APODERADOS.**

ABIMERHI BODIB.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Arturo Rojano Romero, en contra de la resolución de remate de fecha veintidós de marzo de mil novecientos noventa y ocho, dictado por la Juez Quinto Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por los Licenciados Enrique Acevedo Macari, Javier Acevedo Macari, Raúl Castro Briceño, con el apoderado de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Marco Antonio Ricalde como apoderado de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del apoderado. Toca 2459/98. Auto de fecha veintidós de marzo del año 2000.

PADAS SOLIS.

**YOLANDA CAMPO,
APODERADA.**

**VIDAL GOMEZ GUZMAN,
APODERADO DE FILTROS, MAESTRO,
AGENCIA COMERCIAL
DEL SURESTE, AMBROSIO,
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Padas Solís, en contra de la resolución de remate de fecha veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Quinto Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por la apoderada de Mangueras y Bandas Industriales del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Emilio Loret de Mola Cordero. Toca 1361/98. Auto de fecha veintidós de marzo del año 2000.

**EMILIO LORET DE MOLA CORDERO,
APODERADO DE TELLO GURRIZ Y
REYES DE TELLO.**

GEL CEBALLOS CEBALLOS.

MERIDA, YUC. MARTE

FICIAL

Toca al recurso de apelación de Manuel Antonio Fajardo Canul, en contra de Importaciones Perimetro Anónima de Capital Variable, en fecha veintidós de mayo de noventa y ocho, dictado por la Juez Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Ileana Martina Piña Chacón como apoderada de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de Importaciones Perimetro Anónima de Capital Variable, señor Jorge Xacur Salazar. Toca de fecha veintitrés de marzo del

WILBERT AGUIAR SANSORES,

LICENCIADO MARCO ANTONIO RICALDE, APODERADO.

Toca al recurso de apelación de Wilbert Aguiar Sansores, en contra de la sentencia definitiva de fecha cinco de junio de noventa y ocho, dictada por el Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Marco Antonio Ricalde como apoderado de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra del señor Alfredo Solís. Toca de fecha veintidós de marzo del año 2000.

ARMANDO LUGO GUTIERREZ, GERENTE GENERAL Y APODERADO.

CARLOS F. ESTRADA ALPUCHE, APODERADO.

ALEJANDRO FLEITES MARTINEZ, APODERADO DE BANCA SERFIN, INSTITUCION NACIONAL DE CREDITO ANONIMA Y SOCIEDAD ANONIMA.

Toca al recurso de apelación promovido por Armando Lugo Gutiérrez, como gerente general y apoderado de Operadora Cantera Industrial Anónima de Capital Variable, en contra de Carlos F. Estrada Alpuche, como apoderado de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de la sentencia definitiva de fecha treinta de septiembre de mil noventa y ocho, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, ahora Sociedad Anónima, en contra de la Asociación Operadora Cantera Industrial

de Capital Variable, y de los señores Carmen Espósitos Barrera, Blanca viuda de Martínez, Luz Esmeralda de Espósito, Eva Luz Espósitos, Juan Martínez Barrera alias Juan Martínez Barrera y Sagrario del Carmen Barrera. Toca 2450/98. Auto de fecha veintidós de marzo del año 2000.

ROJANO ROMERO.

ENRIQUE CISNEROS ROJANO, FELIPE ORTEGA ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGA CASTRO BRICEÑO Y RAUL CASTRO BRICEÑO, APODERADOS.

ALFONSO MERHI BODIB.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Alfonso Merhi Bodib, en contra del auto de remate de fecha doce de febrero de noventa y ocho, verificado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por los Licenciados Enrique Cisneros Rojano, Felipe Ortega Acevedo Macari, Felipe Ortega Castro Briceño, como apoderados de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, antes Banco Internacional, en contra del señor Alfredo Solís. Toca 2459/98. Auto de fecha veintidós de marzo del año 2000.

YOLANDA SOLIS.

YOLANDA CAMPOS PEREZ,

VIDAL GOMEZ GUZMAN, APODERADO DE FILTROS, MANGUERAS Y BANDAS Y AGENCIA COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DEL SURESTE, AMBAS DE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Yolanda Campos Pérez y Vidal Gómez Guzmán, en contra de la sentencia definitiva de fecha veinticuatro de febrero de mil noventa y nueve, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario de remate promovido por la apelante, en contra de los señores Filtros, Mangueras y Bandas y Agencia Comercializadora Industrial del Sureste, ambas de Capital Variable, representados por Emilio Loret de Mola Díaz. Toca de fecha veintidós de marzo del año

CARLOS TELLO GURRIZ Y MARGARITA CHAVEZ REYES DE TELLO.

MIGUEL ANGEL CEBALLOS CEBALLOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Juan Carlos Tello Gurriz y Margarita Chávez Reyes de Tello, en contra de la sentencia definitiva de fecha dos de marzo de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Miguel Angel Ceballos Ceballos en contra de los apelantes. Toca 760/99. Auto de fecha veinticuatro de marzo del año 2000.

IVAN ORLANDO BALAM PEREIRA.

ALBERTO JOSE VALLADO DIAZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Iván Orlando Balam Pereira, en contra de la sentencia definitiva de fecha doce de marzo de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por el mencionado apelante en contra de Alberto José Vallado Díaz. Toca 938/99. Auto de fecha veinticuatro de marzo del año 2000.

FIDEL DE JESUS MORALES VIDAL.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fidel de Jesús Morales Vidal, en contra del auto de fecha veintidós de marzo de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos que se practique en el ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y siete, de la parte actora, ofrecida por el apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Gaspar Edmundo Escalante Barbosa y/o Pedro Pablo Ceballos Mijangos como apoderados de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, antes Banca Serfin, Sociedad Anónima, en contra del apelante. Toca 1061/99. Auto de fecha veinticuatro de marzo del año 2000.

FIDEL DE JESUS MORALES VIDAL.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fidel de Jesús Morales Vidal, en contra del auto de fecha veintidós de marzo de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos que se practique en el ejercicio fiscal del primero

de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y seis, de la parte actora, ofrecida por el apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Gaspar Edmundo Escalante Barbosa y/o Pedro Pablo Ceballos Mijangos como apoderados de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, antes Banca Serfin, Sociedad Anónima, en contra del apelante. Toca 1064/99. Auto de fecha veinticuatro de marzo del año 2000.

PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO Y/O JOSE GERARDO BOLIO DE OCAMPO, EN-DOSATARIOS EN PROCURACIÓN INDISTINTAMENTE UNO DEL OTRO DE MARTA IRENE BALAM EK.

ANTONIO BALAM CANUL, SANTA TERESA EK PECH, PEDRO PABLO PEÑA ESTRELLA ALIAS PEDRO PABLO PEÑA EK Y MARIA SATURNINA BALAM EK.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Pablo Héctor Bolio de Ocampo, como endosatario en procuración de Marta Irene Balam Ek, en contra de la última parte del auto de fecha veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el mencionado apelante y José Gerardo Bolio de Ocampo, como endosatarios en procuración indistintamente uno del otro de Marta Irene Balam Ek, en contra de Antonio Balam Canul, Santa Teresa Ek Pech, Pedro Pablo Peña Estrella alias Pedro Pablo Peña Ek y María Saturnina Balam Ek. Toca 1726/99. Resolución de fecha dieciséis de marzo del año 2000.

JOSE CRUZ POLANCO NOVELO, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Cruz Polanco Novelo, como representante común de la parte demandada en contra de la sentencia definitiva de fecha ocho de junio de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la juez cuarto de lo civil del primer departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Enrique Antonio Briceño Soberanis, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, en contra del apelante y de Arsenia Us May de Polanco. Toca 1796/99. Sentencia de fecha veintidós de marzo del año 2000.

ROGER ROCHE ANCONA.

INDUSTRIA SALINERA DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

JOAQUIN ROCHE MARTINEZ.

LICENCIADO FERNANDO JOSE PEREZ, APODERADO.

LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Roger Roche Ancona, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha quince de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, dictada por el Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de personalidad opuesta por el apelante en el juicio ejecutivo mercantil promovido por los licenciados Fernando José Medina Pérez y José Jaime Heredia como apoderados de Banco de Bancomer, Sociedad Anónima, Integrante de Banca Múltiple, Grupo Financiero y miembro de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, así como también con su carácter de apoderado general de la Organización Auxiliar de Empresas denominada Unión de Crédito Empresarial Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Industria Salinera de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, Roger Roche Martínez y del apelante. Toca 1064/99. Auto de fecha veinticuatro de marzo del año 2000.

RAUL VALLADO MOLINA, APODERADO.

ROGER ROCHE ANCONA.

JOAQUIN ROCHE MARTINEZ.

LICENCIADO FERNANDO JOSE PEREZ, APODERADO.

LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Raúl Vallado Molina, como apoderado de Industria Salinera de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de fecha cinco de marzo de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por los licenciados Fernando José Medina Pérez y José Jaime Heredia, el primero como apoderado de Bancomer, Sociedad Anónima, Integrante de Banca Múltiple, Grupo Financiero y miembro de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Industria Salinera de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, Roger Roche Martínez y del apelante. Toca 1064/99. Auto de fecha veinticuatro de marzo del año 2000.

Variable, así como también apoderado general de la Unión de Crédito, denominada Unión de Crédito del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Industria Salinera de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, Roger Roche Ancona y Joaquín Roche Martínez. Toca 1971/99. Auto de fecha veinticuatro de marzo del año 2000.

ANTONIO CERVANTES ANCONA, APODERADO.
RAUL CASTRO BRICEÑO, APODERADO.

ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Antonio Cervantes Ancona, en contra de la sentencia de fecha veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Tercero del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el mencionado apelante y José Gerardo Bolio de Ocampo, como endosatarios en procuración indistintamente uno del otro de Marta Irene Balam Ek, en contra de Antonio Balam Canul, Santa Teresa Ek Pech, Pedro Pablo Peña Estrella alias Pedro Pablo Peña Ek y María Saturnina Balam Ek. Toca 1726/99. Resolución de fecha dieciséis de marzo del año 2000.

RAUL GOROCICA ALDECUA Y MARIA CARMEN GOROCICA ESTRELLA, REPRESENTANTES COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

JOSE PUERTO CASTILLO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Raúl Gorcica Aldecua y María Carmen Gorcica Estrella, en contra de la sentencia definitiva de fecha dieciséis de junio de mil novecientos noventa y nueve, dictada por el Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Abo-gado Raúl Castillo como apoderado de Industria Salinera de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable. Toca 2113/99. Sentencia de fecha veintidós de marzo del año 2000.

RAUL AGUILAR HERRERA, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

JOSE PUERTO CASTILLO, APODERADO.

ROGER ROCHE ANCONA.

INDUSTRIA SALINERA DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

JOAQUIN ROCHE MARTINEZ.

LICENCIADO FERNANDO JOSÉ MEDINA PÉREZ, APODERADO.

LICENCIADO JUAN JOSÉ JAIME HEREDIA, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Roger Roche Ancona, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha quince de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, dictada por el Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de personalidad opuesta por el apelante en el juicio ejecutivo mercantil promovido por los licenciados Fernando José Medina Pérez y José Jaime Heredia como apoderados de Bancomer, Sociedad Anónima de Banca Múltiple, Grupo Financiero de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima de Banca Múltiple, Grupo Financiero de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima de Banca Múltiple, Grupo Financiero de Banco Nacional de México, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, como también con su carácter de representante general de la Organización Auxiliar denominada Unión de Crédito Empresarial Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Industria Salinera de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, por el Sr. Roche Martínez y del apelante Toca 2229/99. Resolución de fecha veinticuatro de marzo del año 2000.

RUL VALLADO MOLINA, APODERADO.

ROGER ROCHE ANCONA.

JOAQUIN ROCHE MARTINEZ.

LICENCIADO FERNANDO JOSÉ MEDINA PÉREZ, APODERADO.

LICENCIADO JUAN JOSÉ JAIME HEREDIA, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rul Vallado Molina, como apoderado de Industria Salinera de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de fecha veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por los licenciados Fernando José Medina Pérez y José Jaime Heredia, el primero como apoderado de Bancomer, Sociedad Anónima de Banca Múltiple, Grupo Financiero de Banco Nacional de México, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de

así como también con su carácter de representante general de la Organización denominada Unión de Crédito Empresarial Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Industria Salinera de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, por el Sr. Roche Ancona y Joaquín Roche Martínez. Toca 1971/99. Auto de fecha veinticuatro de marzo del año 2000.

ROGER ROCHE ANCONA.

RAÚL CASTRO BRICEÑO, APODERADO.

ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE ACTORA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Roger Roche Ancona, en contra del auto de fecha veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario de prueba de inspección promovido por Enrique Cisneros Rodríguez, en asistencia de peritos contables ofrecidos por el apelante en el juicio extraordinario de prueba de inspección promovido por Enrique Cisneros Rodríguez, Javier Acevedo Macari, Felipe Ortíz Castro Briceño como apoderados de Banco Internacional, Sociedad Anónima de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banamex-Accival, en contra del oferente de la prueba. Toca 2229/99. Resolución de fecha veintidós de marzo del año 2000.

DOLORES GOROCICA ALDECUA Y MARÍA DEL CARMEN GOROCICA ESTRADA DE

JOSE PUERTO CASTILLO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Dolores Gorocica Aldecua y María del Carmen Gorocica Estrada de Gorocica, en contra de la sentencia definitiva de fecha dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y nueve, dictada por el Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario de prueba de inspección promovido por el Abogado Juan José Puerto Castillo como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de los señores Toca 2113/99. Sentencia de fecha veintidós de marzo del año 2000.

RAÚL OMAR AGUILAR HERRERA, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

JOSE PUERTO CASTILLO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Raúl Omar Aguilar Herrera, como representante común de la parte demandada, en contra de la última parte del auto de fecha seis de agosto de mil novecientos noventa y nueve, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que no se admitió el incidente de caducidad de la instancia opuesta por el apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Juan José Puerto Castillo como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del apelante y de Elda Alicia Acevedo Méndez de Aguilar, José Raúl, Lorena Alicia, Jorge Orlando, Claudia Verónica, Omar Alejandro Aguilar Acevedo, estos dos últimos representados por su tutor especial Ivonne del Rosario Hagar Pachón. Toca 2229/99. Resolución de fecha veintitrés de marzo del año 2000.

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN, APODERADO.

LICENCIADO EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, APODERADO DE BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

ABOGADO PEDRO VICENTE SOLIS CANO, NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y TRES DEL ESTADO.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Francisco Lorenzo Alcocer Calderón, como apoderado de Juan Manuel Roldán Torres, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y nueve, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, que resolvió el incidente de falta de personalidad opuesto por el apelante con su personalidad reconocida en autos, en el juicio ordinario mercantil promovido por Juan Manuel Roldán Torres, por su propio y personal derecho, en contra de Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable, Notario Público Pedro Vicente Solís Cano, Titular de la Notaría Pública Número Sesenta y tres y el Registrador de los Libros Segundo y Sexto del Registro Público de la Propiedad del Estado. Toca 2383/1999. Auto de fecha veinticuatro de marzo del año 2000.

GUADALUPE BUENFIL BAQUEIRO DE ESTEVES, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Guadalupe Buenfil Baqueiro de Esteves, como representante común de la parte demandada, en contra del auto de fecha catorce de enero de mil novecientos noventa y nueve, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio Extraordinario Hipotecario Promovido por Jorge Enrique Monsreal Rodríguez, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la apelante y José Luis Esteves Made. Toca 2449/1999. Auto de fecha veinticuatro de marzo del año 2000.

MARÍA DEL CARMEN GODOY NOVELO.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por María del Carmen Godoy Novelo, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha trece de agosto de mil novecientos noventa y nueve, que resolvió el incidente de falta de personalidad opuesto por la apelante, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la mencionada apelante. Toca 2527/1999. Resolución de fecha diecisiete de marzo del año 2000.

GERALDINE TORRE RODRIGUEZ, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Geraldine Torre Rodríguez, y Ricardo de Jesús Torre Pastrana, en contra del auto de fecha diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Abogado Jorge Enrique Monsreal Rodríguez, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de los apelantes. Toca 2530/1999. Auto de fecha veinticuatro de marzo del año 2000.

ENNA MARÍA DEL SOCORRO PENICHE CÁRDENAS, CAMPOS DE GARCÍA Y ALBERTO ARANDA GARCÍA BOLIO, AMBOS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO SECRETARÍA Y PRESIDENTE, RESPECTIVAMENTE.

CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, APODERADO.

MANUEL JESUS CARDENAS, APODERADO (POSTOR, REMATADOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por Enna María del Socorro Peniche Cárdenas, García, por su propio y personal derecho y como Secretaria del Consejo de Administración de Flores, Fechas y Regalos, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de remate de fecha treinta de agosto de mil novecientos noventa y nueve, verificado a las veintidós horas, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Carlos Tomás Goff Rodríguez, como apoderado general de Confianza, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abierta y Financiero, en contra de la apelante y de Antonio García Bolio y de Flores, Fechas y Regalos, Sociedad Anónima de Capital Variable. Toca 2539/1999. Auto del fecha veinticuatro de marzo del año 2000.

MANUEL JESUS PACHECO RODRIGUEZ, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Manuel Jesús Pacheco Rodríguez, como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Rafael José Ramos Vázquez, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del apelante, Ruth Noemí Pacheco y Viridiana Pacheco Ojeda. Toca 2540/1999. Auto de fecha veinticuatro de marzo del año 2000.

RAUL ABRAHAM BOLIO SONDIA, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

LICENCIADA PERLA MARIBEL CARRILLO LUGO, APODERADA.

Toca a la excepción de incompetencia y falta de jurisdicción planteada por la Licenciada Perla Maribel Carrillo Lugo, como tuteada, en contra del auto de fecha diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y nueve, dictado por el Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario de nulidad de la escritura pública número diez del municipio de Mérida, Yucatán, promovido por el Abogado Ricardo Kuri, como representante del Ministerio Público.

MARTE 28 DE MARZO DEL 2000
Bolio Sonda, por su propio y como apoderado general de Confianza, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por la Licenciada Perla Maribel Carrillo Lugo, como apoderada de Confianza, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, y Ricardo Kuri, como representante del Ministerio Público. Toca 2614/1999. Auto de fecha veinticuatro de marzo del año 2000.

RAUL OSORIO HERRERA, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

PONCE ESPEJO Y TORRE PASTRANA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO SECRETARÍA Y PRESIDENTE, RESPECTIVAMENTE.

WILBERT EVIA BOLI, REYES MAGAÑA, APODERADO, SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE BANCA MULTIPLE Y SERFIN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ponce Espejo y Luis Torre Pastrana, por su propio y personal derecho y como Secretaria del Consejo de Administración de Flores, Fechas y Regalos, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia de fecha diez de febrero de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de los apelantes. Toca 2511/1999. Resolución de fecha veinticuatro de marzo del año 2000.

ALBERTO CARRILLO LUGO, APODERADO.

RAUL OSORIO HERRERA, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

RICARDO KU PEREZ, APODERADO.

NUMERO DIEZ DEL MUNICIPIO DE MERIDA, DEL MINISTERIO PUBLICO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ponce Espejo y Luis Torre Pastrana, por su propio y personal derecho y como Secretaria del Consejo de Administración de Flores, Fechas y Regalos, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia de fecha diez de febrero de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario de nulidad de la escritura pública número diez del municipio de Mérida, Yucatán, promovido por el Abogado Ricardo Kuri, como representante del Ministerio Público.

ES- LA
ENNA MARÍA DEL SOCORRO CAMPOS DE GARCIA Y ALBERTO GARCIA BOLIO, AMBOS POR PERSONAL DERECHO Y COMO PRESIDENTE, RESPECTIVAMENTE.

CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, APODERADO.

MANUEL JESUS CARDESA (POSTOR, REMATADOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por Enna María del Socorro Pericó García, por su propio y personal derecho, Secretaria del Consejo de Administración Flores, Fechas y Regalos, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia de remate de fecha treinta de agosto de mil novecientos noventa y nueve, veintinueve horas, dictado por la Juez Quinto del Primer Departamento Judicial del Estado en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Carlos Tomás Goff Rodríguez, Apoderado general de Confianza, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Financiero, en contra de la apelación de Antonio García Bolio y de Flores y Regalos, Sociedad Anónima de Capital Variable, Toca 2539/1999. Auto del fecha veintinueve de marzo del año 2000.

MANUEL JESUS PACHECO RODRIGUEZ, REPRESENTANTE COMUN DE LA DEMANDADA.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Manuel Jesús Pacheco Rodríguez, Representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Primero del Primer Departamento Judicial del Estado en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Rafael José Ramos Vázquez como Apoderado, integrante del Grupo Financiero Serfin, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del apelante, Ruth Noemí Ojeda, (Meridiana Pacheco Ojeda). Toca 2539/1999. Auto de fecha veintinueve de marzo del año 2000.

RAUL ABRAHAM BOLIO SONDA, APODERADO.

PERLA MARIBEL TORRES, APODERADA.

Toca a la excepción de incompetencia planteada por la demanda de jurisdicción planteada

sonda, por su propio y personal derecho, Apoderado general de Controles de Comercio Exterior, Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia dictada ante el Juzgado Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado en el juicio extraordinario hipotecario promovido por la Licenciada Perla Maribel Torres, Apoderada por la Licenciada Perla Maribel Torres, Apoderada de Banco Internacional de Comercio Anónima, Institución de Banca Múltiple Financiero Bital, en contra de la sentencia dictada por los señores Jueces del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, y Raúl Abraham Peraza. Toca 2614/1999. Auto de fecha veintinueve de marzo del año 2000.

ROBERTO ESPEJO Y LUIS TORRE PERAZA, COMO SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO SECRETARIO Y PRESIDENTE, RESPECTIVAMENTE.

BERT EVIA BOLIO Y/O AIDA MAGAÑA, APODERADOS DE LA DEMANDA, EN SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Roberto Espejo y Luis Torre Peraza por su propio y personal derecho y como secretario y presidente, respectivamente, del Consejo de Administración de Arkinter, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia definitiva de febrero de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado en el juicio ejecutivo-mercantil promovido por el Abogado Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Financiero Serfin, en contra de los apelantes. Toca 1100/99. Auto del veintinueve de marzo del año 2000.

ALBERTO CARRILLO LUGO, TUTOR LEGITIMO.

RAUL OSORIO HERRERA.

RICARDO KU PEREZ, ESCRIBANO PUBLICO NUMERO DIEZ DEL MUNICIPIO DE MERIDA.

DEL MINISTERIO PUBLICO ADS- CRITO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Alberto Carrillo Lugo como tutor legítimo de Raúl Osorio Herrera, en contra de la sentencia definitiva de fecha diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por el apelante, en contra de Carlos Cuervo Herrera, Abogado Ricardo Ku Pérez, Escrivano Público Número Diez del municipio de Merida, y Agente del Ministerio Público

Adscrito. Toca 1311/99. Auto de fecha veintitrés de marzo del año 2000.

ROMEO HUGO MARTIN ORTEGON.

MARIA AIDA PAVIA MEDINA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Romeo Hugo Martín Ortégón, en contra de la sentencia de fecha veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por María Aida Pavia Medina a fin de que se decretare una pensión alimenticia a su favor y a cargo del citado apelante. Toca 1551/99. Auto de fecha veinticuatro de marzo del año 2000.

ROGER RUIZ SOSA.

CARLOS PENICHE PENICHE Y RAFAEL PINZON MIGUEL, ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Roger Ruiz Sosa, en contra de la sentencia definitiva de fecha veinte de abril de mil novecientos noventa y nueve, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Carlos Peniche Peniche y Rafael Pinzón Miguel, como endosatarios en procuración del señor Jorge Carlos de Jesús Trava Quintero, en contra del apelante y de Miguel José Sabido Sosa. Toca 1739/99. Auto de fecha veinticuatro de marzo del año 2000.

SONIA GABRIELA QUINTAL ACERETO, JOSE DIONISIO DIAZ CARDOZ ALIAS JOSE DIONICIO DIAZ CARDOS Y LIGIA BEATRIZ DUARTE QUINTAL.

DESIDERIO CAAMAL PECH, NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA Y TRES DEL ESTADO.

DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO.

HECTOR ALBERTO OROZCO SIERRA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Sonia Gabriela Quintal Acereto, José Dionisio Díaz Cardoz alias José Dionicio Díaz Cardós y Ligia Beatriz Duarte Quintal, en contra de la sentencia definitiva de fecha doce de agosto de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por Héctor Alberto Orozco Sierra, en contra de los apelantes, del Notario Público Desiderio Caamal Pech, titular de la Notaría Pública

número cincuenta y tres del Estado, director del Registro Público de la Propiedad del Estado y Director General del Catastro del Estado. Toca 2273/1999. Auto de fecha veintitrés de marzo del año 2000.

ARMANDO HERNAN DE JESUS GONZALEZ AVILA, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

LICENCIADOS EN DERECHO ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ Y/O JAVIER ACEVEDO MACARI Y/O FELIPE ORTEGON BOLIO Y/O PASANTE DE DERECHO RAUL CASTRO BRICEÑO, APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Armando Hernán de Jesús González Avila, como representante común de la parte demandada, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha diez de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, verificado a las once horas, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por los Licenciados en Derecho Enrique Cisneros Rodríguez y/o Javier Acevedo Macari y/o Felipe Ortégón Bolio y/o Pasante de Derecho Raúl Castro Briceño, como apoderados de Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital actualmente, antes Banco Internacional, Sociedad Anónima, en contra del apelante y Elizabeth Vega Quintal. Toca 2339/1999. Auto de fecha veintitrés de marzo del año 2000.

MARÍA GUADALUPE SOLIS ZAVALA.

FELIPE ESCALANTE CEBALLOS Y/O ALFREDO ARIEL SARABIA HERRERA Y/O OSCAR HENRY MEDINA MANZANILLA, ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por María Guadalupe Solís Zavala, en contra del auto de fecha veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Felipe Escalante Ceballos y/o Alfredo Ariel Sarabia Herrera y/o Oscar Henry Medina Manzanilla, como endosatarios en procuración de José Juan Vicente Navarrete Arce, en contra de Carlos Rosado Rosado y Dolores Noemí Rosado Madera. Toca 2349/1999. Auto de fecha veintitrés de marzo del año 2000.

LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ, INTERVENTOR JUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA DE ROGERIO RIVERO CARDENAS.

LICENCIADO JAVIER EDUARDO CANTO MEZQUITA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Miguel Sansores Hernández, con carácter de interventor judicial de la intestada del señor Rogerio Rivero Cardenas, en contra de la sentencia definitiva de fecha cinco de mayo de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Javier Eduardo Canto Mézquita, en contra de la sucesión intestada del señor Rogerio Cárdenas, representada por su representante judicial Miguel Alberto Sansores Hernández. Toca 1936/99. Auto de fecha veintitrés de marzo del año 2000.

JESUS ALCAYDE RODRIGUEZ/ JESUS ALCAIDE RODRIGUEZ Y ESTELA TRIGUEROS PEÑA ALIAS ESTELITA PEÑA DE ALCAIDE.

LUIS FERNANDO ALCOCER APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jesús Alcayde Rodríguez alias Estela Rodríguez y Estela Trigueros Peña de Alcaide, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del estado, en el juicio hipotecario promovido por Luis Fernando Alcocer, como apoderado de Banco Mexicano, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad de Capital Variable, en contra de los apelantes nombrados. Toca 2459/1999. Auto de fecha veintitrés de marzo del año 2000.

LICENCIADO WILBERT JOSE ISASSI, RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA Y JUAN BALTAZAR PUCMAYAN APODERADOS.

LICENCIADO JUAN JOSE PENICHE GONZALEZ, APODERADO.

Toca a la excepción de incompetencia de jurisdicción planteada por los Licenciados Wilbert José Herrera Isassi, Raul Oscar Cambranis Laucirica y Juan Baltazar Pucmayan, como apoderados de Seguros Inbursa, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Inbursa, en contra del auto de fecha veintitrés de marzo del año 2000, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado José Peniche González, como apoderado de Eladios del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sucesión intestada de David Ortiz alias David O. Esquivel Carvajal. Toca 37/2000. Auto de fecha veinticuatro de marzo del año 2000.

QUIN ROCHE DIAZ, RUBEN MEDINA PALMA CASTRO Y JESUS GASPAR PALMA CASTRO.

MARIA PALOMEQUE COSCAYA DE LA SOCIEDAD DENOMINADA INDUSTRIA SALINERA DE YUCA ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE APODERADA Y/O ROBERTO SANDERS GUERRERO APODERADO.

ANTONIO RUBIO GONZALEZ APODERADO PUBLICO NUMERO VEINTIUNO.

TRADADOR DE LOS LIBROS I Y SEPTIMO DE LA SECCION DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Quin Roche Díaz, Rubén Medina Palma Castro, en contra del auto interlocutorio de fecha diez de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de nulidad de actuaciones promovido por los apelantes, en el juicio ordinario promovido por el señor Juan José Cosgaya, como accionista de la Sociedad denominada Industria Salinera de Yuca Anónima de Capital Variable, en contra de los señores Rodolfo Sanabria González, titular de la notaría del Estado y del registrador público Quinto y séptimo de lo Civil del Registro Público de la Propiedad del Estado. Toca 401/2000. Sentencia de fecha veintitrés de marzo del año 2000.

NICOLAS NECHAR RIVERA APODERADO.

ANDRÉS CARVAJAL ALIAS CARVAJAL.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Nicolás Nechar Rivera, como apoderado de los asuntos judiciales comprados por el apelante y cobranzas de la Industria Salinera de Yuca Anónima, en contra del auto de fecha veintitrés de marzo del año 2000, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el notario David Ortiz alias David O. Esquivel Carvajal. Toca 401/2000. Sentencia de fecha veintitrés de marzo del año 2000.

al recurso de apelación
do Miguel Sansores. He
de interventor judicial
a del señor Rogerio Riv
e la sentencia definitiva
mayo de mil novecientos
ada por la Juez Tercer
Departamento Judicial
ecutivo mercantil prom
vier Eduardo Canto Me
cesión intestada del ser
enas, representada por
Miguel Alberto Sanso
36/99. Auto de fecha
el año 2000.

**S. ALCAYDE RODRIGUEZ Y
CAIDE RODRIGUEZ Y
S. PEÑA ALIAS ESTELA
E ALCAIDE.**

**FERNANDO ALCOCE
ADO.**

il recurso de apelación
lcayde Rodríguez alias
z y Estela Trigueros Pa
Peña de Alcaide, en co
finitiva de fecha veintise
cientos noventa y nueve
rto de lo Civil del Primer
del estado, en el juicio
io promovido por Luis F
como apoderado de Banca
sociedad Anónima, integ
o Banamex-Accival, Soc
il Variable, en contra de
59/1999. Auto de fecha
l año 2000.

**ADO WILBERT JOSÉ
AUL OSCAR CAMBRA
AN BALTAZAR PUC
S.**

**ADO JUAN JOSE PE
PODERADO.**

a excepción de incompe
le jurisdicción planteada p
bert José Herrera Isasa
Lauricira y Juan Baltazar
lerados de Seguros Inbur
Grupo Financiero Inbur
ero de lo Civil del Primer D
l Estado, en los autos de
ntil promovido por el Lic
che González, como ap
l Sureste, Sociedad Anón
le, en contra de Seg
nónima. Toca 37/2000. A
de marzo del año 2000.

**OCHE DIAZ, RUBEN MEDINA
JESUS GASPAL PALMA CAS-**

**PALOMEQUE COSGAYA, AC-
LA SOCIEDAD DENOMINADA
SALINERA DE YUCATAN, SO-
MA DE CAPITAL VARIABLE.**

SANDERS GUERRERO.

**ANTONIO RUBIO GONZALEZ,
PUBLICO NUMERO VEINTE DEL**

**OR DE LOS LIBROS PRIMERO,
PTIMO DE LA SECCION DE CO-
E REGISTRO PUBLICO DE LA
DEL ESTADO.**

curso de apelación interpuesto por
he Díaz, Rubén Medina Acevedo y
Palma Castro, en contra de la
nocatoria de fecha diecisiete de
de mil novecientos noventa y nueve,
Juez Sexto de lo Civil del Primer
Judicial del Estado, en el inci-
dad de actuaciones promovido por
en el juicio ordinario mercantil
por los apelantes, en el Juicio ordina-
promovido por el señor José María
Cosgaya, como accionista de la
denominada Industria Salinera de
sociedad Anónima de Capital Variable,
los señores Rodolfo Sanders Gue-
apelantes nombrados, Abogado Anto-
González, titular de la notaría pública
del Estado y del registrador de los
ro, Quinto y séptimo de la sección
del Registro Público de la Propiedad
Toca 401/2000. Sentencia de fecha
marzo del año 2000.

NICOLAS NECHAR RIVERA, APO-

**ORLANDO ESQUIVEL CARVAJAL
DAVID O. CARVAJAL ALIAS DAVID
CARVAJAL.**

curso de apelación interpuesto por
os Nechar Rivera, como apoderado
ra asuntos judiciales comprendiendo
de pleitos y cobranzas de Seguros
América, Sociedad Anónima de Capi-
en contra del auto de fecha seis de
mil novecientos noventa y nueve,
Juez Primero de lo Civil del Primer
Judicial del Estado, en el juicio
mercantil promovido por el nombrado
vera, en contra de David Orlando Es-
vajal alias David O. Esquivel Carvajal
d Esquivel Carvajal. Toca 478/2000.

Resolución de fecha veinte de marzo del año
2000.

**PATRICIO ARRIGUNAGA ANCONA Y ALE-
JANDRA BORBOLLA ELIZONDO, AMBOS
POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y
EL PRIMERO ADEMAS COMO PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.**

**JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA
Y/O GUILLERMO ARTURO GUEMEZ CERVE-
RA Y/O SANTOS GABRIEL CANTO LOPEZ,
COMO ENDOSATARIOS.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por
Patricio Arrigunaga Ancona y Alejandra Borbolla
Elizondo, ambos por su propio y personal dere-
cho, y el primero además como Presidente del
Consejo de Administración de Botanas Arriguna-
ga, Sociedad Anónima de Capital Variable, en
contra de la sentencia definitiva de fecha diecio-
cho de noviembre de mil novecientos noventa y
nueve, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del
Primer Departamento Judicial del Estado, en el
juicio ejecutivo mercantil promovido por José
Eduardo Navarrete Herrera y/o Guillermo Arturo
Guémez Cervera y/o Santos Gabriel Canto Ló-
pez, como endosatarios en procuración de Banca
Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca
Múltiple, Grupo Financiero Serfin, antes Banca
Serfin, Sociedad Nacional de Crédito, en contra
de los apelantes y de la sociedad antes mencio-
nada. Toca 535/2000. Auto de fecha veinticuatro
de marzo del año 2000.

**AUGUSTO EMILIO CAMARA SEIJO, POR SU
PROPIO Y PERSONAL DERECHO.**

**LUIS ALFONSO LOPEZ CERVERA Y RA-
FAEL DE JESUS SALIM ARREOLA, APODE-
RADOS.**

**ABOGADO RICARDO AVILA HEREDIA,
APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por
Augusto Emilio Cámara Seijo por su propio y
personal derecho, Luis Alfonso López Cervera y
Rafael de Jesús Salim Arreola, como apoderados
de Negocios Cámara, Sociedad Anónima de
Capital Variable, en contra de la sentencia defini-
tiva de fecha siete de enero del año dos mil,
dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer
Departamento Judicial del Estado en el juicio
ejecutivo mercantil promovido por el abogado
Ricardo Avila Heredia, como apoderado de Ban-
co Internacional, Sociedad Anónima, Grupo Fi-
nanciero Prime Internacional, en contra de Nego-
cios Cámara, Sociedad Anónima de Capital Va-
riable, y de Augusto Cámara Seijo. Toca
572/2000. Auto de fecha veinticuatro de marzo
del año 2000.

ALBERTO CANUL MAY.

ANTONIO SOSA SIMA, APODERADO POR UN NUMERO DOS.

GADO RUBEN J. BOLIO, APODERADO POR UN NUMERO CINCO DEL ESTADO.

CTOR DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DEL ESTADO.

CTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO.

ISTRADOR DE LOS LIBROS DEL REGISTRO Y CUATRO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

E. CASTILLO AGUILAR, DIRECTOR DEL REGISTRO DEL ESTADO.

ONIO PRIMO, FELICIANO CANDELARIA, JORGE Y ARSENIO M.

al recurso de apelación interpuesto por Antonio Sosa Sima, en contra de la resolución de fecha veintiuno de enero de mil y dos mil, dictada por el Juez Segundo del Departamento Judicial del Primer Departamento Judicial de nulidad promovida apelante, en contra de Tomás Gaumer, escribano público, Antonio Sosa Sima; Notario Público y seis, Abogado Rubén J. Bolio, Director del Registro Público del Estado, Director General del Registro de los libros del Primer Departamento del Registro Público del Estado, José E. Castillo Aguilar, Registrador de los libros del Primer Departamento del Estado, Antonio Primo Candelaria, Jorge y Arsenio M., Auto de fecha quince de marzo de mil y dos mil.

GADO ALLAN FERNANDO MOLINA, APODERADO.

E MEDINA RIVERO, APODERADO.

IGNO FERNANDEZ DE LA CRUZ, APODERADO.

GO FERNANDEZ AARUN, APODERADO.

UE DI-BELLA COMPANIA, APODERADO.

JOSE LOPEZ CASTRO, APODERADO.

SINDICATURA.

al recurso de apelación interpuesto por Allan Fernando Molina, en contra de la sociedad denominada Sociedad Anónima, en contra de la resolución de fecha ocho de noviembre de mil y nueve, dictado por la Juez Primero del Primer Departamento Judicial del Estado, en el incidente de separación

por los señores Benigno Fernández Rodríguez, Rodrigo Fernández Aarun y Francisco Di-Bella Compañ, como apoderados de la sociedad denominada Dinámica Financiera Dina, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sociedad denominada Aerossiyusa, Sociedad Anónima, que tiene relación con el expediente número 505 relativo al juicio de suspensión de pagos promovido por el Ingeniero Víctor Manuel Ortega como Presidente del Consejo de Administración y Delegado especial de la aludida sociedad denominada Aerossiyusa, Sociedad Anónima, en contra de los acreedores. Toca 501/2000. Auto de fecha cuatro de marzo del año 2000.

ENTE FORMADO CON EL OFICIO DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DE FECHA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL, ENVIADO POR EL JUEZ PRIMERO DEL JUZGADO PRIMERO DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO 335/2000, PROMOVIDO POR LA SRA. MARÍA PACHO AVILA Y BETY PACHO AVILA, CONTRA ACTOS DE LA SRA. MARÍA PACHO AVILA Y DE OTRA AUTORIDAD. Auto de fecha cuatro de marzo del año 2000.

MANUEL BALAM BASTO, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

TOMAS GOFF RODRIGUEZ, CO-APRODERADO DE BANCO NACIONAL DE SERVICIOS FINANCIEROS ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL

recurso de apelación interpuesto por Manuel Balam Basto, como representante de la parte demandada en contra del auto de fecha de enero del año dos mil, dictado por el Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba documental privada, marcada con el número C en la contestación de la demanda, promovida por los demandados, en el juicio ejecutivo hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Patricia Gallegos Basurto y del mencionado Banco. Toca 620/2000. Auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil.

DE LOURDES RIVERA CHAVEZ, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

TOMAS GOFF RODRIGUEZ, APODERADO.

CASTILLO MARTINEZ (POSTOR-REMATADOR).

por los señores Benigno Fernández Rodríguez, Rodrigo Fernández Aarun y Francisco Di-Bella Compañ, como apoderados de la sociedad denominada Dinámica Financiera Dina, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sociedad denominada Aerossiyusa, Sociedad Anónima, que tiene relación con el expediente número 505 relativo al juicio de suspensión de pagos promovido por el Ingeniero Víctor Manuel Ortega como Presidente del Consejo de Administración y Delegado especial de la aludida sociedad denominada Aerossiyusa, Sociedad Anónima, en contra de los acreedores. Toca 501/2000. Auto de fecha cuatro de marzo del año 2000.

ENTE FORMADO CON EL OFICIO DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DE FECHA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL, ENVIADO POR EL JUEZ PRIMERO DEL JUZGADO PRIMERO DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO 335/2000, PROMOVIDO POR LA SRA. MARÍA PACHO AVILA Y BETY PACHO AVILA, CONTRA ACTOS DE LA SRA. MARÍA PACHO AVILA Y DE OTRA AUTORIDAD. Auto de fecha cuatro de marzo del año 2000.

MANUEL BALAM BASTO, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

TOMAS GOFF RODRIGUEZ, CO-APRODERADO DE BANCO NACIONAL DE SERVICIOS FINANCIEROS ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL

recurso de apelación interpuesto por Manuel Balam Basto, como representante de la parte demandada en contra del auto de fecha de enero del año dos mil, dictado por el Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba documental privada, marcada con el número C en la contestación de la demanda, promovida por los demandados, en el juicio ejecutivo hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Patricia Gallegos Basurto y del mencionado Banco. Toca 620/2000. Auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil.

DE LOURDES RIVERA CHAVEZ, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

TOMAS GOFF RODRIGUEZ, APODERADO.

CASTILLO MARTINEZ (POSTOR-REMATADOR).

JESUS RENE CHAVEZ RUIZ (POSTOR).

Toca a los recursos de apelación interpuesto por María de Lourdes Rivera Chávez, como representante común de la parte demandada y Carlos Tomás Goff Rodríguez, como apoderado general de Confía, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha diecinueve de enero del año dos mil verificado a las nueve horas, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio extraordinario hipotecario promovido por el apelante Carlos Tomás Goff Rodríguez con su personalidad reconocida en autos, en contra de la nombrada Rivera Chávez, Jorge Humberto López Vargas, Jorge Humberto López Rivera, María de Lourdes López Rivera, Luz del Carmen López Rivera y Elsie Yolanda López Rivera. Toca 656/2000. Auto de fecha diez de marzo del año 2000.

MARIA DEL CARMEN BAEZA DORANTES.

CARLOS FERNANDO VARGAS LOPEZ.

SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO, APODERADO DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN.

MAYIDA TEHFE FERNANDEZ.

JUAN ANDRES VEGA PEÑA (POSTOR-REMATADOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por María del Carmen Baeza Dorantes, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veintiuno de febrero del año dos mil, verificado a las once horas, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio extraordinario hipotecario promovido por Absalón Alvarez Escalante y/o Alejandro Zapata Hurtado, como apoderados de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de Carlos Fernando Vargas López, Mayida Tehfe Fernández y la mencionada apelante. Toca 663/2000. Auto de fecha catorce de marzo del año 2000.

CESAREO DE GUADALUPE CHAN SABIDO ALIAS CESAREO GUADALUPE CHAN SABIDO.

JUAN CARLOS ZAPATA VILLALOBOS, APODERADO DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, APODERADO (POSTOR-REMATADOR).

HUGO WILBERT EVIA BOLIO Y/O AIDA MARIA REYES MAGAÑA, APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Cesáreo de Guadalupe Chan Sabido alias Cesáreo Guadalupe Chan Sabido, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha dieciocho de enero del año dos mil, verificado a las diez horas con treinta minutos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio extraordinario hipotecario promovido por Hugo Wilbert Evia Bolió y/o Aida María Reyes Magaña, como apoderados de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del apelante. Toca 664/2000. Auto de fecha catorce de marzo del año 2000.

RAUL BARRAGAN VAZQUEZ Y GENNY PARRAO AGUILAR DE BARRAGAN.

MARIA JOSE BOLIO ANDRADE, APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, APODERADO.

NEYDI CASTAÑEDA BALLOTE, (ACREEDOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por Raúl Barragán Vázquez y Genny Parrao Aguilar de Barragán, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha quince de febrero del año dos mil, verificado a las diez horas con treinta minutos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio extraordinario hipotecario promovido por Enrique Antonio Briceño Soberanis, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de los apelantes. Toca 665/2000. Auto de fecha catorce de marzo del año 2000.

GONZALO FELIPE DE JESUS GONZALEZ ORTEGA.

GUADALUPE DE FATIMA MADERO PALMA (POSTOR-REMATADOR).

SERGIO CONZUELO GARABANA, APODERADO DE BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Gonzalo Felipe de Jesús González Ortega, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha

diecisiete de febrero del año dos mil a las doce horas, dictado por la Juez lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio extraordinario promovido por Juan José Jaime Heredia y/o Marco Antonio Pérez Ricalde como apoderados de Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bitál, en contra del apelante. Toca Auto de fecha catorce de marzo del año 2000.

ARIEL FIDENCIO ESTRADA APODERADO.

LICENCIADO LUIS FERNANDO CANTILLO, APODERADO.

Toca al recurso de denegada apelación interpuesto por Ariel Fidencio Estrada Esquivel como apoderado del señor Fidel Alfonso López, en contra del auto de fecha dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y nueve, que le negó la apelación que hizo valer en el auto de fecha diecisiete de febrero del año 2000, y que dictó la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio extraordinario hipotecario promovido por Jeannette Rosado Novelo y como apoderado de Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Prime Internacional, nominada Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bitál, en contra de Fidel Alfonso Góngora López. Toca 695/2000. Auto de fecha dieciséis de marzo del año 2000.

MAXIMIANO GERMAN LLANES APODERADO.

LANDY ESTHER DEL SOCORRO PENICHE.

Toca al recurso de denegada apelación interpuesto por Maximiano Germán Llanes como apoderado del señor Armando Isidoro Llanes Valdez, en contra del auto de fecha diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, que le negó el recurso de apelación que hizo valer en contra del auto de fecha diecisiete de septiembre del mismo año, dictado por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio de jurisdicción voluntaria promovido por la señora Landy Esther del Socorro Peniche para que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijas, y a cargo de Armando Isidoro Llanes Valdez. Toca Resolución de fecha dieciséis de marzo del año 2000.

MARIA DEL CARMEN NOVELO

DO VARGAS MADRAZ

ante formado con motivo promovido por María del Carmen Vargas Madrazo, en contra de la resolución de fecha dieciséis de febrero del año dos mil, dictada en el curso de apelación interpuesta. En contra del auto de fecha dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y nueve, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado relativo a la prueba testimonial de María Barrera y Marisela Barrera, en contra de la hoy apelante, María del Carmen Vargas Madrazo, como apoderada de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de la prueba. Expediente número 664/2000. Auto de fecha dieciséis de marzo del año 2000.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, APODERADOS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

RAUL BARRAGAN VAZQUEZ (PARRAO AGUILAR DE BARRAGAN) Y GENNY PARRAO AGUILAR DE BARRAGAN, APODERADOS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

ante formado con motivo promovido por Desiderio Castellanos, en contra de la resolución de fecha dieciséis de febrero del año dos mil, dictada en el curso de apelación interpuesta por Desiderio Castellanos, en contra del auto aprobatorio de fecha diecisiete de julio de mil novecientos noventa y nueve, verificado a las diez horas con treinta minutos, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio extraordinario hipotecario promovido por José Jaime Heredia y/o Marco Antonio Pérez Ricalde como apoderados de Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bitál, en contra de los apelantes. Toca 695/1999. Auto de fecha dieciséis de marzo del año 2000.

LANDY ESTHER DEL SOCORRO PENICHE Y MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, APODERADOS DE BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, APODERADOS.

ARTURO CICERO (BETH ORDOÑEZ GARI)

siete de febrero del año dos mil, doce horas, dictado por la Juez Tercero del Primer Departamento Judicial, en el Juicio extraordinario promovido por Juan José Jaime Heredia y Antonio Pérez Ricalde como Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra del apelante. Toca de fecha catorce de marzo del año 2000.

ARIEL FIDENCIO ESTRADA ALFONSO, APODERADO.

LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER BITAL, APODERADO.

Toca al recurso de denegada apelación promovido por Ariel Fidencio Estrada Alfonso, en contra del auto de fecha trece de febrero de mil novecientos noventa y nueve, que le negó la apelación que hizo valer el día diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y nueve, y que dictó la Juez Tercero del Primer Departamento Judicial del Estado en el Juicio extraordinario hipotecario promovido por Innette Rosado Novelo y Contraluz Encarnación, en contra del licenciado Luis Fernando Alcocer Bitall, apoderado de Banco Internacional de México, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de Fidel Alfonso Estrada. Toca 695/2000. Resolución de fecha dieciséis de marzo del año 2000.

MAXIMIANO GERMAN LLANES VALDEZ, APODERADO.

ANDY ESTHER DEL SOCORRO PECH NICHE.

Toca al recurso de denegada apelación promovido por Maximiano Germán Llanes Valdez, en contra del auto de fecha siete de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, que le negó el recurso de apelación que hizo valer en contra del auto de fecha siete de julio de mil novecientos noventa y nueve, verificado a las diez horas, que dictó la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio ordinario hipotecario promovido por el Licenciadado Juan José Jaime Heredia como apoderado de Banco Nacional de México, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de Roger Miguel Avila Vales y Carlos Miguel Avila Vales. Toca 695/2000. Resolución de fecha dieciséis de marzo del año 2000.

MARIA DEL CARMEN NOVELO ROSADO, APODERADA.

DO VARGAS MADRAZO, APODERADO.

Formado con motivo del amparo promovido por María del Carmen Novelo, en contra de la resolución de fecha dieciséis de febrero del año dos mil, dictada en el Juicio ordinario de apelación interpuesto por la Licenciada María del Carmen Novelo. En contra del auto de fecha dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y nueve, que dictó la Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio ordinario relativo a la prueba testimonial de la Licenciada Barrera y Marisela García Márquez, en contra de la hoy apelante, en el Juicio ordinario hipotecario promovido por Guadalupe Vargas Madrazo, como apoderado de Banco Nacional de México, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de la prueba. Expediente 1999/1999. Auto de fecha dieciséis de marzo del año 2000.

ROGER MIGUEL AVILA VALES Y CARLOS MIGUEL AVILA VALES, APODERADOS.

DO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL ABERTO, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA.

DO RAFAEL SOLIS VAZQUEZ (POSTOR).

MANUEL AVILA VALES Y CARLOS MIGUEL AVILA VALES.

Formado con motivo del amparo promovido por Desiderio Caamal Pech, en contra de la resolución de fecha veintiuno de febrero del año dos mil, dictada en el Juicio ordinario de apelación interpuesto por el propio Desiderio Caamal Pech, en contra del auto aprobatorio de fecha siete de julio de mil novecientos noventa y nueve, verificado a las diez horas, que dictó la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio ordinario hipotecario promovido por el Licenciadado Juan José Jaime Heredia como apoderado de Banco Nacional de México, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Abierto, antes Banco Nacional de México, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de Roger Miguel Avila Vales y Carlos Miguel Avila Vales. Toca 695/2000. Resolución de fecha dieciséis de marzo del año 2000.

CARLOS MIGUEL AVILA VALES Y MARIANELO AGUIAR LAVIADA, APODERADOS.

DO ARTURO CICERO GAMBOA, APODERADO.

MARIA ELIZABETH ORDOÑEZ GARMA, APODERADA.

TINTORERIA Y LAVANDERIA MERIDA.

SU-PER-KLIN MERIDA.

LUAN, SOCIEDAD ANONIMA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Carlos Peniche Peniche, como apoderado general judicial para pleitos y cobranzas de Luis Alberto Aguilar Rosado, en contra del auto de fecha siete de febrero del año dos mil, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio ordinario civil promovido por el apelante y Marianela Aguilar Laviada, con su personalidad reconocida en autos, en contra de Marcelino Arturo Cicero Gamboa, María Elizabeth Ordoñez Garma y de las negociaciones Tintorería y Lavandería Mérida, Su-Per-Klin Mérida, y la sociedad denominada Luan, Sociedad Anónima. Toca 729/2000. Auto de fecha veintitrés de marzo del año 2000.

Mérida, Yucatán a 27 de marzo de 2000.

El Actuario

Licenciado David Rodolfo Talavera Santana.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 23 DE MARZO DE 2000.

RAUL ALFREDO CARDENAS ORTIZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 648/99.

MANUEL SALINAS SALINAS, ADE LORENA DE GUADALUPE MEDINA ESPADAS DE SALINAS, SOCORRO LOZANA DE LA CRUZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que de apruebe el convenio transaccional que celebraron, respecto a la desocupación y entrega del predio número 300 de la calle 124 letra "D" del fraccionamiento Yucalpetén de esta ciudad. Exp. No. 241/00.

RAFAEL ANTONIO FERRAEZ ALPUCHE, VICENTE JOAQUIN TORMO MARTI.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de que se notifique al segundo como arrendatario del predio número 463 letra A de la calle 52. Exp. No. 1060/99.

LICENCIADO LUIS HERRERA LEON, MARCO ANTONIO ALCOCER VILLANUEVA, JULIAN ERNESTO AGUILAR ROVIROSA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la sucesión del tercero, siendo ésta representada por el señor Gerardo Damián

Rivero Alonzo como interventor, siendo la señora Sabrina del Angel Aguilar Rovirosa cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían al segundo mencionado, y además rematadora en este juicio. Exp. No. 965/97.

LICENCIADO LUIS JORGE CARDEÑA CASTRO, YOLANDA CECILIANO MORALES, ANGEL RAMIREZ ORDAZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del tercero. Exp. No. 937/99.

LICENCIADO ANTONIO MIS CHAN, SANTIAGO DZUL MONTEJO, ENRIQUE AVILA CANUL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la sucesión del tercero, siendo ésta representada por el señor Luis Jorge Avila Canul como albacea, siendo el señor Gustavo Alfonso Magaña Ucan rematador en este juicio. Exp. No. 1830/95.

ABOGADO ABSALON ALVAREZ ESCALANTE, ALEJANDRO ZAPATA HURTADO, "BANCO INTERNACIONAL", S.N.C., ANTES SOCIEDAD ANONIMA, AHORA "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, GUSTAVO REYES PONCE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del último mencionado. Exp. No. 1405/95.

ABOGADO ADALBERTO FARFAN GONGORA, PABLO EFRAIN UICAB MAY, MARIO FIDEL GALLEGOS LARA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero. Exp. No. 994/99.

LICENCIADO EMILIO FARFAN MEX, JORGE R. CUEVAS DOMINGUEZ, HUGO EMILIO FARFAN CUEVAS, LUCIA TRUJILLO ESCALANTE, RAUL CASTRO CASTILLO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosataros en propiedad de la cuarta en contra del último mencionado, siendo el señor César de la Cruz Castro Caldelas albacea y heredero de la sucesión del mencionado demandado, siendo el tercero nombrado rematador en este juicio. Exp. No. 1052/96.

LICENCIADO FRANK JOSE AARON CAAMAL HOYOS, DESIDERIO JOSE MANUEL CAAMAL HOYOS, MANUEL HUMBERTO URIBE EUAN, MARYBEL VILLEGAS CANCHE, GRACIELA ILEANA TAMAYO CALDERON, RAUL ROSEL MANZANERO, FRANCISCO VAZQUEZ ANCONA, ROSA E. MARIN DE VAZQUEZ (A) ROSA ELENA MARIN DE

VAZQUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cinco primeros como endosataros en procuración del sexto en contra de los otros. Exp. No. 252/98.

CLAUDIA GUADALUPE GAMBOA MENDOZA, ENRIQUE NIÑO HUCHIM, MELBA IZABEL NAVARRETE, SARA ESTHER LIZARDI MENDEZ DE C.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosataros en procuración de la tercera en contra de la última nombrada. Exp. No. 219/00.

LEONARDO E. BASTO MARTIN, NICOLAS CANUL SOSA, DANIELA CANUL SALAZAR, LUIS DEMETRIO CANCHE, NOEMI DEL SOCORRO GAMBOA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosataros en procuración del tercero en contra de los últimos mencionados, siendo la señora Emiré Escalante Rivera cesionaria de los derechos y acciones que correspondían a Daniel Abundio Escalante Salazar como albacea en este juicio. Exp. No. 2290/92.

JOSE ANDRES GONZALEZ DE LA CRUZ, "PORTATEL DEL SURESTE", S.A. DE C.V., "DETALLES DE LA CONSTRUCCION MIGUEL Y COMPANIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON CAPITAL VARIABLE (O) "DETALLES DE LA CONSTRUCCION CLEMENTE MIGUEL Y CIA", S.R.L. DE C.V., (O) "DETALLES DE LA CONSTRUCCION C.V. Y CIA" S.R.L. (O) "DETALLES DE LA CONSTRUCCION C.V. Y CIA" S.R.L.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera, siendo ésta representada por el señor Clemente Miguel López Zepeda como apoderado. Exp. No. 141/99.

RAMIRO VILLOBOS DIAZ, LUIS FERNANDO NOVELO CASTRO, JOSE NOVELO CASTRO.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero en contra de los últimos mencionados, siendo éstos representados por el Licenciado José Desiderio Díaz como su apoderado. Exp. No. 105/98.

RAUL EDUARDO PONCE DE LEON, WILMA LUCELY MORA QUIJANA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda. Exp. No. 1663/99.

LICENCIADO JAVIER ACEVEDO FELIPE ORTEGON BOLIO, ENRIQUE NEL CISNEROS RODRIGUEZ, RAFAEL BRICEÑO, "UNION DE CREDITO MERCANTIL DEL SURESTE", S.A. DE C.V., FERNANDO GAMBOA MANZANERO.-

SOCORRO CARRILLO VIVA, SOCORRO CARRILLO VIVA, MIGUEL ANGEL GAMBOA (A) SOCORRO CARRILLO VIVA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los cuatro primeros como apoderados en contra del sexto, de la sucesión del quinto representada por el señor Santos Hernández como su albacea, y en contra del último mencionado. Exp. No. 1897.

LICENCIADO ENRIQUE ANTONIO ROBERANIS, "BANCO NACIONAL DE CREDITO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS EUGENIO CALLE MENENDEZ, MARCO ANTONIO RUIZ DE MORENO-LACRUZ, NOEMI LARA RUIZ.- Juicio ordinario hipotecario promovido por el primero en contra de la segunda en contra de los otros, siendo éstos representados por el señor Francisco Lorenzo Alcocer como apoderado. Cuadernillo formado por falta de personalidad.

LICENCIADO SINUHE EVIA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA DE BANCA MULTIPLE, SERFIN, ANTES BANCO NACIONAL DE CREDITO, ENRIQUE LEAL SALAZAR.- Juicio ordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera. Exp. No. 156/00.

ABOGADO ELMER EFRAIN NOVIO, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA DE BANCA MULTIPLE FINANCIERA, MARIA ANTONIA CASTILLO DE TERRATS.- Juicio ordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera. Exp. No. 105/98.

ABOGADO JUAN JOSE JAIME HERNANDEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, BANCO NACIONAL DE MEXICO, FERNANDO SOLIS PRECIADO.- Juicio ordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera, siendo la segunda rematadora. Exp. No. 1173/98.

ABOGADO RAUL OSCAR CAMERON, "BANCO NACIONAL DE CREDITO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO

(A) AUGUSTO JOSE ITURRALDE HEREDIA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de la cuarta y de los tres últimos mencionados, y siendo la señora Clara de Jesús Vela Carrillo cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a la tercera nombrada. Exp. No. 1545/994.

LICENCIADO IVAN NICOLAS RODRIGUEZ PENICHE, ROSA ANGELICA AZUETA SANCHEZ, ARIEL NOVELO BE, ABELARDO CORREA, V. (A) ABELARDO CORREA VALLADARES, JOSE F. ALPUCHE SANTOS (A) JOSE FRANCISCO ALPUCHE SANTOS, CLAUDIA DEL P. CASTILLO B. (A) CLAUDIA DEL PILAR CASTILLO BAEZA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los dos últimos. Exp. No. 486/98. Resolución.

JUANA DE JESUS LOPEZ PAULLADA, JUAN ALBERTO GAMBOA PERERA, JOSE ALEJANDRO GAMBOA PERERA, FERNANDO CAAMAL PEREZ, GRACIELA MARQUEZ LOPEZ.- Juicio ordinario civil promovido por la primera como apoderada del segundo y del tercero, en contra de los dos últimos mencionados. Exp. No. 829/97.

LICENCIADA JEANNETTE ROSADO NOVELO, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, HOY "BANCO INTERNACIONAL" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, MARIA OFELIA PEREZ Y PEREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera y continuado por el Licenciado Luis Fernando Alcocer Cantillo como apoderado de la segunda en contra de la tercera. Exp. No. 196/98. Resolución.

LICENCIADO FERNANDO VALES TENREIRO, MARCO ANTONIO SUAREZ ALCOCER, MANUEL CASTELLANOS PUERTO, "VOLKSWAGEN LAENSING", S.A. DE C.V., JOSE HERRERA BARROSO (A) JOSE RICARDO HERRERA BARROSO, JUAN GONGORA GARRIDO (A) JUAN PASTOR GONGORA GARRIDO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos, siendo el señor José María Tzab Guerrero, cesionario de los derechos y acciones que correspondían a José Ricardo Herrera Canché como rematador en este juicio. Interviniendo el Licenciado Víctor D. Martínez Villaseñor como apoderado legal de "Unión de Crédito Comercial e Industrial de Campeche", S.A. de C.V., quien

es acreedora en este juicio. Autos de fecha de enero y 14 de marzo de 2000. Exp. No. 1219/96.

ABOGADO VICTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA, JOSE MANUEL MEDINA NEZ, RITA DEL SOCORRO TORRES BERTHA MARIA DEL CARMEN BARRON ARJONA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la cuarta mencionada. Exp. No. 927/99. Sentencia definitiva de fecha 14 de marzo de 2000.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES, BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, NERY CELLY CANUL CAAMAL, VICENTE OCHOA ESCALANTE.- Cuaderno de ejecución de sentencia relativo al juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 556/98.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, JOSE JAIME HEREDIA, BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, FELIPE ESPAÑA MAGAÑA.- Un cuaderno de pruebas que contiene: tres documentos legales y humanos, privados y públicos, ofrecidos por el primero en los autos del juicio extraordinario hipotecario número 135/98 promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera, en contra del último nombrado.

MIGUEL ANGEL CARDEÑA VALENTIN, GLADYS ARCILA MENDICUTI DE CALDERON, ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SORIANO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA.- Un cuaderno de pruebas contable ofrecida por el primero en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el tercero como apoderados de la cuarta en contra del oferente de la prueba y de la segunda nombrada. Exp. No. 238/99.

ABOGADO ERMILO ANTONIO GONZALEZ GRANJA, LUIS ALBERTO MATUTE, MARISOL BOLIO PEREZ, DALIA RAMOS XOOL, "EBANISTERIA Y SERVICIOS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, KAREL PALOMA VARGAS ALIAS KAREL

ALIAS KAREL PALOMA VARGAS ALIAS KAREL PALOMA VARGAS.- Un cuaderno de pruebas documental, un cuaderno de pruebas periciales y un cuaderno de pruebas legales y humanas ofrecidos por el primero en los autos del juicio ejecutivo hipotecario número 831/98 promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de la última nombrada. Exp. No. 399/99.

ABOGADO HUMBERTO ARCE SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA DE BANCA MULTIPLE FINANCIERA SERFIN, "EL PUERTO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MIGUEL ALVARO MARIAM PAVON GAMBOA, IGNACIO DAGUER LARA, FELIPE CAMPOS MENDEZ, MIGUEL CASTILLO QUIJANO.- Dos volúmenes de pruebas documentales públicas, privadas y de prueba de presunciones ofrecido por el primero como representante de la sociedad en todos los demás mencionados. Autos de fecha 18 de marzo de 2000.

ABOGADO JOSE FELIPE LAVALLE
El Actuario.
Licenciado José Felipe Lavalle

ABOGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.
ABOGADO JUAN JOSE PUERTAS, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DEL PILAR PENICHE MANUEL
de prueba pericial contable

ste juicio. Autos de marzo de 2000.

OR ALBERTO G... MANUEL MEDIN... OCORRO TORRES... DEL CARMEN B... jecutivo mercantil... eros como endosa... tercera en contra... No. 927/99. Senten... marzo de 2000.

ME HEREDIA, MA... CALDE, BANCO... AD ANONIMA... MULTIPLE, GRUPO... NTES, BANCO... AD ANONIMA, NER... AAMAL, VICENTE... aderno de ejecuci... icio extraordinario... dos primeros como... en contra de los do...

IO PEREZ RICAL... EDIA, BANCOMER... INSTITUCION DE... O FINANCIERO, M... MAGAÑA.- Un cuad... ene: tres document... tal privada y la de... anas, ofrecidos por... icio extraordinario... omovido por los do... de la tercera, en c...

EL CARDEÑA VA... A MENDICUTI DE CA... NIO BRICEÑO(SOB... IAL DE MEXICO, SO... GRANTE DEL GRU... AMEX-ACCIVAL, SO... APITAL VARIABLE... IAL DE MEXICO, SO... cuaderno de prueb... por el primero en los... io hipotecario promo... derados de la cuarta... prueba y de la segu... 38/99.

IRMILO ANTONIO... ALBERTO MATU... O PEREZ, DALIA... EBANISTERIA Y DE... RESPONSABILIDAD... VARIABLE, KAREN... AS ALIAS KAREN...

MARTES 28 DE MARZO DEL 2000.

VARGAS ALIAS KAREN JULISSA VARGAS.- Un cuaderno de prueba y un cuaderno de prueba documental y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por el primero en los autos del juicio ejecutivo mercantil No. 31/98 promovido por los cuatro primeros endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última nombrada.

SILVEIRA MENDEZ, AGRIPINA CRUZ DE SILVEIRA, JOSE LUIS ROMERO CONTRERAS, MARTHA MARLENE CALDE, BANCO MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, NERCIANO AAMAL, VICENTE HEREDIA.- Un cuadernillo de pruebas que contiene: dos documentales instrumentales, dos de presunciones legales y humanas, dos periciales, dos de recordatorio e inspección judicial, la confesión del primero en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el tercero y la cuarta endosatarios en procuración del quinto, en contra de los oferentes. Auto de fecha 16 de marzo de 2000. Exp. No. 399/99.

HUMBERTO ARCE CASARES, SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, "EL PUERTO DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MIGUEL ALVARO PEON PAVON GAMBOA, FRANCISCO DAGUER LARA, LIZBETH CALZADILLA CAMPOS MENDEZ, MIGUEL ARCE CASTILLO QUIJANO.- Dos cuadernos de pruebas documentales públicas, dos cuadernos de pruebas documentales privadas y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecido por el primero como apoderado de Fernando Alfonso Burgos y Pérez (a) Fernando Alfonso Burgos Pérez (a) Fernando Burgos Pérez y Nidia Sosa Echazarreta, en contra de los demás nombrados. Autos de fecha 16 de marzo de 2000.

Yucatán a 27 de marzo de 2000.
El Actuario.
Licenciado José Felipe Lavalle Burgos.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JUZGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO, BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EL PILAR PENICHE MANZANO.- Un cuaderno de prueba pericial contable ofrecido

por la última, en los autos del juicio extraordinario hipotecario número 901/98, promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la oferente. Auto de fecha 24 de marzo del año 2000.

Mérida, Yucatán a 27 de marzo del año dos mil.

El C. Actuario.

Licenciado Rodolfo Felipe Aguilar Avila.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

AUDIENCIA DE FECHA 23 DE MARZO DE 2000

ALONSO ARCADIO CACERES HEREDIA; MIGUEL GONZALEZ GOBIA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio personal derecho en contra del segundo nombrado.

RAUL SOSA ECHAZARRETA; LIBERATO GONZALEZ POLANCO, JOSE YAM, POLICARPO MOLINA GONGORA, INOCENCIA CAAMAL CEN Y FELICITAS CHE CHUC.- Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado de Fernando Alfonso Burgos y Pérez (a) Fernando Alfonso Burgos Pérez (a) Fernando Burgos Pérez y Nidia Sosa Echazarreta, en contra de los demás nombrados.

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, MONICA PATRICIA GARCIA RAMIREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado general para pleitos y cobranzas de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de la segunda.

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ; FRANCISCO GUILLERMO CHON AMAYA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado del Banco Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra del segundo nombrado.

LUIS FERNANDO ALCOZER CANTILLO, MARTHA ELENA MARTIN COBA Y JOSE HUMBERTO POOT MOO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos nombrados.

ALEJANDRO FLEITES MALDONADO; ELISA DEL PILAR PEREZ MARTINEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banca Serfin, S.A.,

cinco del edificio bajo el régimen en condominio denominado Plaza Sol Campestre ubicado en el predio marcado con el número doscientos sesenta y dos de la calle siete del fraccionamiento Campestre de esta ciudad. Auto de fecha 20 de marzo del año 2000.

NIDIA MARGARITA CASTILLO BURGOS, JOSE LAGIER PORTILLO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por ustedes a fin de que se apruebe el convenio transaccional que celebraron, respecto del predio número quinientos setenta y tres de la calle setenta y cinco de esta ciudad. Siendo Fernando José Metri Castillo Albacea de la sucesión de Nidia Margarita Castillo Burgos.

JUAN E. MILLET RENDON, JANINI ROCIO ARANDA AGUILAR Y ERWIN EDGAR ARANDA AGUILAR.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes, para la aprobación y ejecución en su caso de un convenio transaccional que celebraron para regir la desocupación y entrega del departamento marcado con el número tres ubicado en la planta baja del predio marcado con el número cuatrocientos ochenta y siete de la calle sesenta y uno de esta ciudad.

ARMANDO JOSE BRICEÑO PEREZ, GABRIEL FERNANDO ARANA LIZAMA Y LORENA DEL CARMEN RIERA PEREZ. Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación y ejecución en su caso de un convenio transaccional que celebraron para regir la desocupación y entrega del predio marcado con el número treinta y cuatro de la calle catorce letra "A" del fraccionamiento Colonial de la colonia Chuburná de Hidalgo de esta ciudad.

JESUS MANUEL CERVANTES MANZANILLA.- Diligencias de información judicial promovido por usted, a fin de acreditar ante la Universidad Autónoma de Yucatán su moralidad y buena conducta. Sentencia definitiva.

HERNAN KANTUN MARTIN. Diligencias de jurisdicción voluntaria promovida por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Auto de fecha dos de marzo del año 2000.

RUSSEL LUGO CETINA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Auto de fecha 13 de marzo del año 2000.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA; NAVIERA CASTILLO, S.A. DE C.V. Y JORGE CASTILLO LOPEZ O JORGE MANUEL CASTILLO LOPEZ.- Expedientillo de ejecución de sentencia deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., inte-

grante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., de los dos últimos nombrados, siendo representados estos por sus apoderados Mateo Ramón Reyes Alpuche, Jorge Carrillo Baeza y Elena Estrada Arcia, Jorge Enrique Monsreal Rodríguez, apoderado de Banco Nacional de México, S.A. integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A.

JOSE MANUEL PACHECO VINADERO, ERNESTO CAN CHALE; ERNESTO CAN CHALE; JOSE URBANO CASANOVA COOL, JAVIER MORENO EUAN Y JAVIER MEDINA CABALLERO, HERMENA CASANOVA COOL, CARLOS CASANOVA COOL, Y LUCIA CASANOVA COOL.- Expedientillo formado con la demanda de nulidad directa interpuesta por el primero deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios de la Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra de los demás nombrados. Siendo representada la quinta nombrada por Julián Cueva Pardo, y el sexto nombrado por su apoderado Ernesto Can Chale.

ELIAS ADAM KURI, MIGUEL ANGELO LOPEZ AVILA; ROSA PONCE, AGUSTIN ANGEL ARANDA ROJAS Y MARIO IGNACIO GARCIA.- Exhorto girado por la Juez Décimo Novena del Distrito Federal, deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro nombrados como endosatarios en representación de Víctor Manuel Gómez Rodríguez contra de Constructora Grada, Sociedad Anónima de Capital Variable y Alvaro Mier Valiente.

ANDRES JOSE GARCIA LAVIN.- Expedientillo de carácter de Presidente del Consejo de Administración y Delegado Especial de Accionistas de Fomento de Inversión Turística, S.A. de C.V. suspensión de promoción, siendo delegado de la señora Antonia Silva Oropeza. Comparece Víctor Pantoja Caballero, como apoderado de S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, apoderado de la señora María Vázquez, apoderado de la señora Infraestructura Turística, S.A. de C.V. y auto de fecha 22 de marzo del año 2000.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA.- Expedientillo de nulidad de actos Torca, Sociedad Anónima de Capital Variable representada por Vicente José Martí y en contra de éste en lo particular por María Teresa Cabeza de Tormo. Siendo de prueba pericial contable ofrecida por el primero y el segundo nombrados en los autos del juicio

MARTES 28 DE MARZO DE 2000
 cano promovido por
 apoderado de la Unió
 del Sureste, Societad
 de en contra de los
 el señor Joaquín J
 nado de los derechos c
 Unión de Crédito Empl
 dad Anónima de Capita
 ESTO CAN CHALE;
 JOSE URBANO C
 CASANOVA COOL,
 JAVIER MORENO EUAN Y
 JAVIER MEDINA CABALLERO,
 HERMENA CASANOVA
 CARLOS CASANOVA
 CASANOVA COOL, RC
 COOL Y LUCIA CASAN
 de prueba docum
 de prueba docum
 de prueba pericial,
 nombrado; una prueba
 Javier Moreno Euán y
 ofrecida por el cuarto nor
 ofrecidas en los autos c
 movido por el primer nor
 demás nombrados.
 ANO LOPEZ AVILA; I
 FERNANDO NOVELO C
 JOSE NOVELO CASTR
 NOVELO CASTRO.- D
 miento e inspección j
 testimoniales las dos p
 Ángel Lorenzana, Be
 María Fernández Ca
 Haas, Ricardo Nárva
 Medina, Uc, respectiva
 primer nombrado; una
 de peritos, ofrecida
 Díaz, todas las prue
 del juicio ordinario ci
 nombrado en contra
 representados por su apc
 Salazar Díaz.
 OSCAR CAMBRANIS
 MARGARITA ALAM DE
 de prueba testimonial
 Montes de Oca, Oswal
 che y Carlos Alam Daj
 Javier Medina Cabal
 co extraordinario hipotec
 apoderado del Banco
 dad Anónima, integrant
 Banamex-Accival, S.A. d
 última nombrada. Siendo
 javier Medina Cabe
 DRES MEDINA ESCOB
 EL CARMEN GURRUT

el Grupo Financiero Banamex C.V., de los dos últimos presentados estos por sus apoderados señores Ramón Reyes Alpuche, Jorge Cabeza y Elena Estrada Arce, Enrique Monsreal Rodríguez y el Banco Nacional de México, S.A. Institución Financiera Banamex-Accival, S.A.

MANUEL PACHECO VINA CASTELLANOS PACHECO, JUAN ZQUEZ CORTES Y JORGE RODRIGUEZ; "ACEITERA DE CV., REPRESENTANTE LEGAL Y TRADOR UNICO JACOBINO Y EN CONTRA DE ESTE EJECUTIVO Y COMO REPRESENTANTE LEGAL ADORA YUCATECA", S.A. Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero de los apoderados en contra de los demás nombrados, representada la quinta nombrada por su apoderado Ernesto H.

ADAM KURI, MIGUEL ANGELO ONCE, AGUSTIN ANGEL Y MARIO IGNACIO GARCIA Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en contra de los demás nombrados, representada la quinta nombrada por su apoderado Ernesto H.

JOSE GARCIA LAVIN Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero de los apoderados en contra de los demás nombrados, representada la quinta nombrada por su apoderado Ernesto H.

JOSE JAIME HEREDIA Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero de los apoderados en contra de los demás nombrados, representada la quinta nombrada por su apoderado Ernesto H.

MARTES 28 DE MARZO DEL 2000.

promovido por el primer nombrado en contra de los demás nombrados, representada la quinta nombrada por su apoderado Ernesto H.

TOYCAN CHALE; ROSALIA COOL URBANO CAN CATZIN, GABRIEL CASANOVA COOL, HUMBERTO CASANOVA COOL, JUAN CASANOVA COOL, LUIS CASANOVA COOL, HERMENEGILDA CASANOVA COOL, ROSALIA CASANOVA COOL. Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero de los apoderados en contra de los demás nombrados, representada la quinta nombrada por su apoderado Ernesto H.

JOSE LOPEZ AVILA; LUIS CONCEPCION NOVELO CASTRO, FERNANDO NOVELO CASTRO Y EDUARDO NOVELO CASTRO. Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en contra de los demás nombrados, representada la quinta nombrada por su apoderado legal Salazar Diaz.

OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA; MARGARITA ALAM DE LA CRUZ. Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero de los apoderados en contra de los demás nombrados, representada la quinta nombrada por su apoderado Ernesto H.

ANDRES MEDINA ESCOBEDO, ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA;

GLORIA LIDILIA MADARIAGA LUNA. Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero de los apoderados en contra de los demás nombrados, representada la quinta nombrada por su apoderado Ernesto H.

EUCEBIO JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ; TERESA DE JESUS ALCOCER ESQUILIANO DE NAVARRETE. Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero de los apoderados en contra de los demás nombrados, representada la quinta nombrada por su apoderado Ernesto H.

Mérida, Yucatán a 27 de marzo del año 2000.

El Actuario

Licda. Virginia Caamal Peniche

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

ESTRELLA SANTINELLI VIUDA DE GARCIA; LUIS FERNANDO AGUILAR CHELUJA Y/O JANETH DEL SOCORRO PAREDES BLANCO; JORGE RICARDO GARCIA SANTINELLI ALIAS RICARDO GARCIA SANTINELLI. Juicio de tercera excluyente de dominio promovido por la primera en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo y tercera nombrados como endosatarios en procuración de Carlos Alim Briceño Ramírez en contra del último nombrado. Auto de fecha 22 de marzo del año dos mil.

JORGE A. BASULTO PECH Y/O ROBERTO A. RODRIGUEZ VAZQUEZ; LENIN BENIGNO MARTIN CEBALLOS. Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración de Jorge Díaz Méndez, en contra del último. Sentencia interlocutoria de fecha 9 de marzo del año dos mil.

ABRAHAM MOISES MONTALVO ESCALANTE; JUAN JOSE VALDEZ FRANCO. Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero de los apoderados en contra de los demás nombrados, representada la quinta nombrada por su apoderado Ernesto H.

mero, como endosatario en procuración de Pecuaría San Gerardo, S.A. de C.V., en contra del segundo nombrado. Auto de fecha 22 de marzo del año dos mil.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ; JOSE LUIS ROCETE GALLEGOS E ILEANA GUADALUPE CHI OSORIO DE ROCETE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, y continuado por el segundo como apoderado del Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos nombrados. Auto de fecha 22 de marzo del año dos mil.

Mérida, Yucatán a 27 de marzo del año 2000.

El Actuario.

Lic. Luis Fernando Dorantes Canché.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

AUDIENCIA DE FECHA 23 DE MARZO DE 2000

EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN CARLOS LOPEZ ABRAHAM, ROSA ELENA VAZQUEZ GALLARETA DE LOPEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Cuaderno de excepciones.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ESTHER GALVE FIGUEROA, ROMEO MAGAÑA CARRILLO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados. Sentencia definitiva de fecha 15 de marzo del año 2000.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, MARIO ARMANDO ARCE HERRERA, OSCAR ARMANDO CARDEÑA RUZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados. Cuaderno de excepciones.

EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, DANIEL AMADOR VAZQUEZ VARRO, EDGARDO GABRIEL VAZQUEZ NAVARRO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Cuaderno de excepciones.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, DANIEL AMADOR VAZQUEZ VARRO, EDGARDO GABRIEL VAZQUEZ NAVARRO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados. Cuaderno de excepciones.

PERLA MARIBEL ARJONA KUBI, BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, MARIA JESUS PARRA QUEDANO, GIMMER MUÑOZ VERA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderada de la segunda en contra de los dos últimos.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, ERMILO MARTINEZ SOLER, MARIA GUADALUPE COCCO PEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los últimos nombrados. Auto de fecha 20 de marzo del año 2000.

ABSALON ALVAREZ ESCALANTE, JANDRO ZAPATA HURTADO, BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, SILVIA CERNUDA HERNANDEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los primeros como apoderados de la tercera en contra de la última.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ENNA PERAZA LUGO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados. Cuaderno de excepciones.

segunda en contra de los dos últimos nombrados. Cuaderno de excepciones.

JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, ERMILO MARTINEZ SOLER, MARIA GUADALUPE COCCO PEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los últimos nombrados. Auto de fecha 20 de marzo del año 2000.

OSWALDO MAGAÑA CARRILLO, JESUS JIMENEZ PECH.- Juicio ordinario promovido por el primero en contra del segundo.

GARCIA BONILLA, PEDRO CANO.- Juicio ordinario promovido por el primero en contra del segundo.

ORLANDO BALAM PEREZ, JOSE VALLADO DIAZ, OSCAR VALLADO DIAZ.- Juicio ordinario promovido por el primero en contra del segundo.

LARA PEREZ, CERMENO MOCTEZUMA DE YANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN JUAN MAY MOO.- Juicio ordinario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero. Siendo Alberto Rodríguez el apoderado general de la segunda en contra del tercero.

JOSE HIJUELOS GARCIA, NARCISO ALCOCER PINTO, VERONICA GONZALEZ ESPERON.- Juicio ordinario promovido por el primero en contra del segundo en procuración de la segunda en contra del tercero.

FRANCISCO DE JESUS MORALES, BANCO COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero por José Ignacio Navarrete Pérez. Siendo el anterior en contra del primero. Siendo actualmente el primero.

JO ALFONSO PRECIAT/AR
ERFIN, SOCIEDAD ANON
DE BANCA MULTIPLE
RO SERFIN, JOSE EDUARDO
BARRERA, JORGE GU
BARRERA.- Juicio extrao
promovido por el primero
la segunda en contra de lo
erno de excepciones.

E ANTONIO BRICENO
CO NACIONAL DE MEX
NONIMA, INTEGRANTE D
CIERO BANAMEX-ACCIV
NONIMA DE CAPITAL VA
ANCO NACIONAL DE
) ANONIMA, DANIEL AM
CHEZ, LIGIA RUBY VAZO
EDGARDO GABRIEL V
.- Juicio extraordinario
por el primero como apoder
contra de los últimos merc

MARIBEL ARJONA KU, BA
INAL SOCIEDAD ANONIMA
E BANCA MULTIPLE, GRU
) BITAL, MARIA JESUS
, GIMMER MUÑOZ VERA
rio hipotecario promovido p
apoderada de la segunda
últimos.

JOSE JAIME HEREDIA, MA
REZ RICALDE, BANCO IN
SOCIEDAD ANONIMA, INST
) MULTIPLE, GRUPO FINA
NTES BANCO INTERNA
) ANONIMA, ERMILO M
ARIA GUADALUPE COC
o extraordinario hipotecario
los primeros como apoder
contra de los últimos nom
ha 20 de marzo del año 2000

N ALVAREZ ESCALANTE
ZAPATA HURTADO, BAN
NAL SOCIEDAD ANONIMA
E BANCA MULTIPLE, GRU
) PRIME INTERNACIONA
RNUDA HERNANDEZ, JU
hipotecario promovido por
como apoderados de la ter
última.

RNANDO ALCOCER CA
CIONAL DE MEXICO, SO
INTEGRANTE DEL GRU
BANAMEX-ACCIVAL, SO
DE CAPITAL VARIABLE
OOT PINZON, ENNA
JGO.- Juicio extraordinario
do por el primero como ap

da en contra de los demás mencio
CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ,
ERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INS
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
RO SERFIN, EDUARDO ROJO LO
o extraordinario hipotecario promovi
mero como apoderado de la segun
del último.

JOSE JAIME HEREDIA, MARCO AN
REZ RICALDE, BANCOMER, SO
NONIMA, INSTITUCION DE BANCA
GRUPO FINANCIERO, ANTES
SOCIEDAD NACIONAL DE
RICARDO AIZA GONZALEZ,
SOLIS MENENDEZ.- Juicio extraor
ecario promovido por los dos prime
poderados de la tercera en contra de
Siendo Fernando Solís Ancona
de los demandados.

OSWALDO MAGAÑA PIÑA,
JESUS JIMENEZ PECH.- Juicio ordi
promovido por el primero en contra del

GARCIA BONILLA, PEDRO PABLO
CANO.- Juicio ordinario civil promo
primero en contra del segundo.

ORLANDO BALAM PEREIRA, AL
JOSE VALLADO DIAZ, O JOSE AL
VALLADO DIAZ.- Juicio ordinario civil
por el primero en contra del último.

LARA PEREZ, CERVECERIA
NOC MOCTEZUMA DE YUCATAN,
) ANONIMA DE CAPITAL VARIA
ARDO MAY MOO.- Juicio ejecutivo
promovido por el primero como endo
procuración de la segunda, en contra
Siendo Alberto Rodríguez de los
poderado general de la segunda.

JOSE HIJUELOS GARCIA, NINA DEL
ALCOECER PINTO, VERONICA DEL
MOGUEL ESPERON.- Juicio ejecuti
promovido por el primero como
en procuración de la segunda en
tercera.

FRANCISCO DE JESUS MENDO
BANCOMER, SOCIEDAD ANONI
TUCION DE BANCA MULTIPLE,
) FINANCIERO, ANTES BANCOMER
) ANONIMA, CARLOS HAGAR
Juicio ejecutivo mercantil promovido
como apoderado de la segunda y
por José Ignacio Navarrete Pastrana
Eduardo Navarrete Herrera con el
que el anterior en contra del
Siendo actualmente José

Eduardo Navarrete Herrera y Ricardo Patricio
Marentes Aguilar como apoderados especiales
de la segunda. Auto de fecha 20 de marzo del
año 2000.

JOSE ISABEL LARA Y ARJONA, MIGUEL
ANGEL CANTO ARGUELLES, SANTIAGO
QUERO MAZA.- Juicio ejecutivo mercantil pro
movido por el primero como endosatario en
procuración del segundo en contra del último. El
demandado también conocido como Santiago
Humberto Quero Maza. Auto de fecha 20 de
marzo del año 2000.

GASPAR ESCALANTE BARBOSA, AUTO
MAYA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL
VARIABLE, ROSSI OLIVIA FARAH LARA,
CESAR FRANCISCO IRAZOQUI GALAVIZ.-
Juicio ejecutivo mercantil promovido por el pri
mero como apoderado de la segunda en contra
de los últimos, nombrados. Sentencia definitiva
de fecha 9 de febrero del año 2000.

MARCIAL PECH GOMEZ, MILDRED RAMI
REZ DE SANCHEZ, NELLY DEL S. TORRES
ROSADO O NELY TORRES DE ROSADO.-
Juicio ejecutivo mercantil promovido por el pri
mero como endosatario en procuración de la
segunda en contra de la última nombrada.

ANTONIO PERALTA CAMBRANIS, JOSE
ALBERTO GRANADOS MARTINEZ, ALBER
TO CANTO ARGUEYES.- Juicio ejecutivo mer
cantil promovido por el primero como endosata
rio en procuración del segundo en contra del
último.

JULIO ANTONIO NADAL SILVA, LUIS AL
FONSO CAMARA SANCHEZ, VICTOR HI
DALGO PECH VELAZQUEZ, SOCORRO VE
LAZQUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovi
do por el primero como endosatario en procura
ción del segundo en contra de los dos últimos.

CESAR OCTAVIO SANSORES RUZ, RAUL
RUZ CORREA, HILDA ESTELA CERVERA
SIERRA, MARIA ADRIANA RUZ CERVERA,
UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES
Y DE SERVICIOS DE YUCATAN SOCIEDAD
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio
ejecutivo mercantil promovido por el primero
como apoderado del segundo, tercera y cuarta
en contra de la ultima. Siendo Gonzalo Gonzá
lez Gamboa apoderado de la parte demandada.

MANUEL BERNARDO FUENTES AGUILAR,
ANA MARIA PALOMO CABAÑAS, MARCOS
JESUS HERNANDEZ ZAPATA.- Juicio ejecuti
vo mercantil promovido por el primero como
endosatario en procuración de la segunda en
contra del último.

PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO, JO
SE GERARDO BOLIO DE OCAMPO, JOSE

RA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en propiedad del segundo en contra del último nombrado. Auto de fecha nueve de abril del dos mil tres. Exp. No. 754/2002.

SALVADOR NECHAR IZA, JOSE JACOBO IZA, CATALINA IZA DE NECHAR, ROBERTO CONDE PEREZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes el primero como albacea de la sucesión testamentaria de la señora Sara Iza Manzur de Jacobo el segundo y la tercera como herederos de la citada sucesión a fin de que se apruebe y ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron respecto del departamento marcado convencionalmente con la letra "K" ubicado en la planta baja del predio marcado con el número quinientos trece de la calle sesenta y uno de esta ciudad. Auto de fecha nueve de abril del dos mil tres. Exp. No. 386/2003.

LUIS FELIPE GONGORA FLOREZ, RICARDO ENRIQUE ORTIZ ROSAS, JOSE LUIS CORAL SANTOS, COMERCIALIZADORA MAYORISTA DE ABARROTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LEONEL CASTELLANOS RUEDA DE LEON, MIRELLA CASTELLANOS RUEDA DE LEON.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos de los nombrados. Auto de fecha nueve de abril del dos mil tres. Exp. No. 953/2002.

JOSE LUIS ANTONIO TAMAY PETUL, VIRGINIA GUADALUPE POOT VEGA, LOURDES GABRIELA CEBALLOS CACHON, ACRELIO SOLIS DURAN, BENJAMIN POOL CASTILLO, TERESA DE JESUS ZAPATA TELLO, ALIAS TERESA ZAPATA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los últimos. Auto de fecha nueve de abril del dos mil tres. Exp. No. 132/2003.

BLANCA ROSA FLORES MENDOZA, JUAN ANTONIO KOYOC MADERA, GABRIELA TERESA ROSADO RODRIGUEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute el convenio transaccional que celebraron respecto del predio marcado con el número doscientos sesenta y siete de la calle cincuenta y tres-H del fraccionamiento Francisco de Montejo de esta ciudad. Auto de fecha nueve de abril del año dos mil tres. Exp. No. 322/2003.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "COMPAÑIA IN-

DUSTRIAL PRODUCTORA DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "INMOBILIARIA INDUSTRIAL DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOAQUIN ROCHE DIAZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás, siendo el último representante de la tercera y la cuarta citadas. Siendo la segunda nombrada rematadora en este juicio. Siendo Víctor Manuel Tejeda Pérez, apoderado de Banco Unión. Sociedad Anónima. Audiencia de fecha siete de abril del dos mil tres. Ex. 987/1996.

AGUILERA FIGUEROA, ALEJANDRO LOPEZ NAVA, LETICIA ARGELIO ULLOA CASTAÑEDA, EDUARDO PEREZ ALCOGER, VICTOR MANUEL ALCANTARA CARDENAS Y MARIA DEL CARMEN PEREZ ALCOGER DE PALMA. SIENDO JOAQUIN GERMAN TELLO VARGAS APODERADO DE LA CITADA INSTITUCION CREDITICIA. SIENDO LIZBETH DEL SOCORRO AGUILERA FIGUEROA DE PEREZ APODERADA DE JOSE HERNANDO PEREZ ALCOGER. SIENDO LA SOCIEDAD TAMBIEN CONOCIDA COMO MAYA SHRIMP, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. Auto de fecha nueve de abril de dos mil tres. Exp. No. 772/2001.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, MARINA SABIDO PACHECO; LUIS ALEJANDRO VARGAS VAZQUEZ, ALEJANDRO VARGAS MOLINA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos nombrados. Auto de fecha veinte de febrero de dos mil tres. Exp. No. 677/2001.

Mérida, Yucatán, a 11 de abril de 2003.

Actuario

Licenciado en Derecho
Daniel Ricardo Durán Parra.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LUIS RUBEN MARTINEZ ARELLANO, MIGUEL CASTILLO MARTINEZ, "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "CARNES Y TACOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, VICTOR MANUEL CAMPOS AGUERO ALIAS VICTOR CAMPOS AGUERO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la

primeros como apoderados legales de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados.

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, JOSE JESUS LEON SOLIS Y ROSSANA RIVERA PALMERO DE LEON.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSE ALIM ANTONIO NOVELO BAEZA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado; interviniendo actualmente el señor Rafael José Ramos Vázquez como apoderado legal de la propia institución bancaria actora.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, "BANCA NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GUSTAVO ALONSO MARTINEZ AGUILETA Y NELLY NOEMI ESCALANTE PECH DE MARTINEZ O NELLY NOEMY ESCALANTE PECH.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada.

JUAN CARLOS ZAPATA VILLALOBOS, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES "BANCA SERFIN", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO Y VICTOR OSCAR VARGAS CANTO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado.

GONZALO GONZALEZ GAMBOA, "UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DEL PAIS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAUL JOSE PONCE CAPETILLO Y ENRIQUE ROGER PONCE CAPETILLO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como gerente general de la segunda en contra de los demás nombrados; interviniendo el cuarto además como representante legal de la tercera.

JOSE ABEL LOPEZ CRUZ, JUAN ANDRÉS CORTES TZEC Y ELSA BEATRIZ CANCHE.- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los últimos, interviniendo la tercera además como representante común de la parte demandada.

FEDERICO CHABLE SALAS, JORGE BERTO ALAMILLA CASTRO, EDGAR BERTO PECH CANUL Y ESTHER GUADALUPE CANUL HOYOS.- Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros como apoderados legales del tercero, en contra de la última nombrada.

JOSE LUIS FELIPE DE JESUS VALES LARA, JOSE MANUEL PACHECO VINCIGUERRA, "MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES, AHORA "BANCO INVEF LAT", SOCIEDAD ANONIMA, LUIS FELIPE VALES LARA ALIAS JOSE LUIS FELIPE JESUS VALES LARA.- Juicio de tercera excluyente de dominio promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo como apoderado legal de la tercera en contra del último nombrado.

CARIDAD CARMINA DEL SOCORRO POS MEDINA, ABRAHAM MOISES MONTEVO ESCALANTE, ANA LUISA LOPEZ PARRON, "PECUARIA SAN GERARDO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSE MANUEL JESUS PINZON ARGÜELLES.- Juicio de tercera excluyente de dominio promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo y la tercera como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último nombrado.

MARIA GUADALUPE FEBLES ORTIZ, ADRIAN FERNANDO NOVELO PEREZ, ENRIQUE FRANCO CARRILLO, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ANONIMA, "BUEN VIAJE", SOCIEDAD ANONIMA (BUVISA), ENRIQUE FERNANDO FEBLES ORTIZ Y DINA MARIA DE FEBLES.- Juicio de tercera excluyente de dominio promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo y tercero como endosatarios en procuración de la cuarta, en contra de la quinta nombrada por el sexto y en contra de la sexta nombrada.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, ALFREDO IGNACIO PINELÓ CAMARÓN Y MARIA SILVEIRA CASTILLO, GENY ANDRÉS

LO, Y MIGUEL ARCANGEL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último nombrado de fecha 17 de marzo del 2000.

MANUEL PACHECO VINCIGUERRA, "MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES, AHORA "BANCO INVEF LAT", SOCIEDAD ANONIMA, LUIS FELIPE VALES LARA ALIAS JOSE LUIS FELIPE JESUS VALES LARA.- Juicio de tercera excluyente de dominio promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo como apoderado legal de la tercera en contra del último nombrado.

FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCA NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DAVALOS MONTERO DE REBECA DAVALOS MONTERO DE REBECA DAVALOS SOLIS.- Juicio hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada. Auto de fecha 17 de marzo del 2000.

ETTE ROSADO NOVELLO, ALCOCER CANTILLO, "BANCA NACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DAVALOS MONTERO DE REBECA DAVALOS MONTERO DE REBECA DAVALOS SOLIS.- Juicio hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada. Auto de fecha 17 de marzo del 2000.

humanas, ofrecidas por los dos...
os del Juicio extraordinario hipotecario...
por el primero como apoderado...
nda, en contra de los oferentes...
el cuarto además como represen...
a la parte demandada. Auto de...
rzo del año 2000.

ANGEL CONDE MEDINA Y JOSÉ ZUMARRAGA CERVERA.- Un cuaderno de inspección judicial con los méritos ofrecida por el primero en el Juicio ordinario civil promovido por su propio y personal derecho del segundo nombrado.

PAR EDMUNDO ESCALANTE PEDRO PABLO CEBALLOS "BANCA SERFIN", SOCIEDAD INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE FINANCIERO SERFIN Y MARCO CERVERA ALIAS MARCO A. CERVERA ALIAS MARCO ANTONIO CERVERA.- Un cuaderno de pruebas que contiene una prueba de confesión a cargo del representante legal de la tercera; una prueba documental privativa a cargo del señor José Antonio Cervera; una prueba documental privativa de las instrumentales públicas; una prueba documental de presunciones legales y de hechos ofrecidas por el último en los autos de ejecución mercantil promovido por los señores como apoderados legales de la primera en contra del oferente. Auto de fecha 17 de marzo del año 2000.

FERNANDO ALCOCER CAMERON DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, FIDELBERTO ESCALANTE TORRES E PATRICIA COLLI NOVELO.- Un cuaderno de pruebas que contiene: tres pruebas documental pública de presunciones legales y humanas; un cuaderno de prueba de confesión a cargo del representante general de la segunda ofrecida en los autos del Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de la oferente. Autos de fecha 13 de marzo del año 2000.

MARIA GUADALUPE ABDALA BERZUNZA, AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA, H. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MÉRIDA Y DIRECTOR DE LAS BRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.- Un cuaderno de prueba de inspección judicial por la primera en los autos del Juicio interdicto de obra nueva promovido por

por su propio y personal derecho en contra de los demás nombrados, interviniendo los señores Salvador Solorza Castillo, Patricio José Patrón, y Renán Canto Jairala como apoderados legales de la segunda y como titulares de la tercera y cuarta respectivamente, e interviniendo actualmente los señores Francisco Lora Alcocer Calderón y José Agustín de Atorregón Xequé y Ernesto C. Solís Puerto como apoderados legales de la primera y de la propia segunda, respectivamente. Auto de fecha 17 de marzo del año 2000.

MARIA GUADALUPE ABDALA BERZUNZA, AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA, H. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MÉRIDA Y DIRECTOR DE LAS BRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.- Un cuaderno de prueba pericial ofrecida por el ciudadano Ernesto C. Solís Puerto en los autos del Juicio interdicto de obra nueva promovido por su propio y personal derecho en contra de los demás nombrados, interviniendo los señores Salvador Solorza Castillo, Patricio José Patrón y Renán Canto Jairala como apoderado legal de la segunda y como titulares de la tercera y cuarta respectivamente e interviniendo actualmente los señores Francisco Lora Alcocer Calderón y José Agustín de Atorregón Xequé y el oferente como apoderados legales de la promotiva y de la segunda respectivamente.

MANUEL EROSA LIZARRAGA, "CAMARA MERCANTIL DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA, JORGE TORRE LORIA, "CAMARA MERCANTIL DE COMERCIO, SERVICIOS Y INDUSTRIA DE MÉRIDA", JUAN JOSE LOPEZ ALVARADO, MANUEL DE ATOCHA LIZAMA ALVARADO, "LIMPIEZA TECNICA PENINSULAR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MANUEL BAUTISTA LOPEZ, "SOMEX", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DANIEL OSIRIS CUELLAR, GILBERTO M. MORALES GUZMAN, "REXROTH DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE MANUEL NUÑEZ AKE, "ACEROS Y PERFILES METALURGICOS PENINSULARES", SOCIEDAD ANONIMA, JORGE INOCENTE CEBALLOS VELA, "SOCIETY", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, VICTOR MITCHELL NUÑEZ, "SOCIETY", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAUL ARMANDO MARTINEZ, "LINDE DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, (SOCIETY, CURSAL MÉRIDA), ALBERTO DAMAZO MARTINEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA

MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JUAN MANUEL FLORES CANUL Y TALLER DE FUNDICION "JUAN MANUEL FLORES CANUL".- Juicio promovido por el primero como Presidente del Consejo de Administración y Delegado Especial de la Asamblea de accionistas de la segunda, a fin de que se constituya a esta última a suspensión de pagos; interviniendo el tercero, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de la cuarta, como Sindico de la suspenso y el quinto como Delegado de dicha Sindicatura; interviniendo asimismo: el sexto como Administrador General de la séptima; el octavo como apoderado legal de la novena; el décimo y décimo primero como apoderados legales de la décimo segunda; el décimo tercero como representante legal de la décimo cuarta, el décimo quinto como Administrador Unico de la décimo sexta; el décimo séptimo como apoderado legal de la décimo octava; el décimo noveno como Gerente General de la vigésima; el vigésimo primero como apoderado legal de la vigésimo segunda y el vigésimo tercero como propietario de la vigésimo cuarta; siendo acreedoras de la suspenso las Sociedades Mercantiles mencionadas en séptimo, noveno, décimo segundo, décimo cuarto, décimo sexto, décimo octavo, vigésimo y vigésimo segundo lugar y la negociación relacionada en vigésimo cuarto lugar e interviniendo Carlos Tomás Goff Rodríguez y Miguel Alonso Gasque Medina respectivamente con sus caracteres de apoderado de Confía, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero y "Compañía Embotelladora del Sureste", Sociedad Anónima de Capital Variable, siendo éstas acreedoras diversas de la suspenso; interviniendo actualmente los señores Bernardo Rivadeneyra Pérez y Allán Fernando Molina Alvarez, como apoderados legales de la persona moral mencionada en vigésimo segundo término y segundo lugar, respectivamente. Dos resoluciones de fecha 16 y 22 respectivamente de marzo ambos del año 2000.

Mérida, Yucatán a 27 de marzo del 2000.
El Actuario
Lic. Alfredo Antonio Compañ Fernández.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO
AUDIENCIA DE FECHA 24 DE MARZO DE 2000

GONZALO ROMERO BASTARRACHEA, FIDELBERTO GOMEZ CHAVEZ, FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, BANCO MEXICANO SOMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION

Grupo Financiero GBM Atlántico, a última nombrada. Auto de fecha 9 de marzo de 2000. Exp. No. 453/98.

BETH MARTINEZ AGUILAR V. SO, MANUEL JESUS ANCONA ANUELA DE JESUS XIU DE A. Juicio de jurisdicción voluntaria por ustedes a fin de que se apruebe y se celebre el convenio transaccional que celebraron con respecto a la desocupación y entrega del predio número quinientos cincuenta y nueve y setenta de esta ciudad. Auto de fecha 10 de marzo de 2000. Exp. No. 198/2000.

RIO ALBERTO BOLIO DELGADO ARMIN PERAZA RAMIREZ, COMERCIAL SERVICES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTONIO CERVENZ LEASING MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SALINERA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE CERVERA ALIAS NELLY MARGARITA RIVERO CERVERA. Juicio ejecutivo mercantil promovido por los primeros como apoderados de la cuarta de los dos últimos. Siendo el representante legal por Fusión de la cuarta "Comercial", Sociedad Anonima de Capital Variable. Siendo Eduardo Rosales representante legal de la cuarta. Auto de fecha 10 de marzo de 2000. Exp. No. 1099/99.

ERTH JESUS BAZ UC, CARLOS ANTONIO LOPEZ DIAZ. Juicio ordinario promovido por el primero en contra del segundo. Auto de fecha 13 de marzo de 2000. Exp. No. 1082/99.

EL JESUS CARDENAS PINELO, OSCAR ESCALANTE OSORIO Y/O OSCAR ESCALANTE TOLOSA, COMERCIALIZADORA DE LOS PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, VARGAS CANTO ALIAS VARGAS CANTO. Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como apoderados de la cuarta en contra del segundo. Resolución de fecha 22 de febrero de 2000. Exp. No. 456/99.

E. MAGAÑA NEGRON, GUILLERMO ARCE FERRER, JOSE DOMINGO AMPOS. Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado del segundo en contra del tercero. El primero también conocido como "E. Negrón". Auto de fecha 10 de marzo de 2000. Exp. No. 341/95.

RNANDO ALCOCER CAMACHO, SOCIEDAD INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado del segundo en contra del tercero. Auto de fecha 10 de marzo de 2000. Exp. No. 1099/99.

IA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, MARTHA CABRERA ARIAS. Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de la tercera. Auto de fecha 24 de marzo de 2000. Cuaderno de falta de personalidad de fecha 10 de marzo y 24 de marzo de 2000. Exp. No. 37/99.

ANDO DELFIN PARDO MARTINEZ, EMBOSELLADORA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EMBOSELLADORA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MIGUEL ALONSO GASQUE. Un cuaderno de prueba pericial ofrecida por el primero en el escrito de demanda de reconvención en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra del segundo representada por el último como apoderado, siendo el Licenciado Efraín Encalada Burgos apoderado general de los autos y cobranzas del mencionado señor Delfin Pardo Martinez. Exp. No. 877/98.

ANDO JOSE MEDINA PEREZ, "CONDOMINIO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, JAVIER PEREZ VERA, JUANA PEREZ PEREZ. Un cuaderno de prueba de confesión ofrecida por el tercero en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado judicial del segundo en contra de los demás. Exp. No. 877/98.

ANTONIO CERVERA AGUIRRE, LEONARDO CANA ENRIQUEZ. Un cuaderno de prueba documental pública ofrecida por el segundo en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra del segundo. Auto de fecha 9 de marzo de 2000. Exp. No. 1082/99.

Mérida, Yucatán a 27 de marzo de 2000.
El Actuario.
Licenciado en Derecho
Xavier Mauricio Mendoza Bue.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

GUILLERMO MANZANILLA LARA, EL ANGEL GONZALEZ SALINAS Y EL HEVIA CRUZ. Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute el convenio transaccional que celebraron con respecto a la desocupación y entrega del predio número cuatrocientos treinta y cinco de la calle sesenta de esta ciudad.

Auto de fecha 9 de marzo de 2000. Exp. Núm. 151/2000.

Mérida, Yucatán a 27 de marzo de 2000.

El Actuario

Licenciado en Derecho
Xavier Mauricio Mendoza Bue.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERME, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, PATRICIA MARGARITA HERNANDEZ ALBERTOS DE ESPERON. Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última nombrada. Exp. No. 1278/98. Auto de fecha 7 de enero del año dos mil. Cuaderno de excepciones. Extracto especial.

Mérida, Yucatán a 14 de marzo de 2000.

El Actuario.

Lic. Jorge Luis Avila Jiménez.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

FERNANDO JAVIER MEDINA CABALLERO, CON SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL SEÑOR RODRIGO SILVA PUC, RECONOCIDO EN AUTOS Y MARIA IRENE PUC DZIB. Dos cuadernos de prueba testimoniales, ofrecidos por el primero con su mencionado carácter, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de las pruebas, en contra de la tercera citada. Autos de fecha 27 de marzo del año 2000.

Mérida, Yucatán a 27 de marzo de 2000.

El Actuario.

Licenciada en Derecho
Angelita Loraine Sosa González.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

AUDIENCIA DE FECHA 22 DE MARZO DE 2000.

GUADALUPE DEL SOCORRO PECH ESCAMILLA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del señor Felipe Manuel de Atocha Guillermo Garrido.

SILVIA JOSEFINA Y FERNANDO JOSE ECHANOVE VILLAMIL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se declare el estado de interdicción de la señora Rita María Villamil Almeida.

GILDA MARIA CHAVEZ GOMEZ, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION Y JORGE A. CHAVEZ GOMEZ COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR RONALD SAMUEL SUAREZ CHAVEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se le conceda autorización judicial para vender la nuda propiedad del predio marcado con el número 272 de la calle 50 del fraccionamiento del sur de esta ciudad, propiedad del último nombrado.

IVONNE ALEJANDRA PENICHE REYNAGA Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se le nombre un tutor especial a la menor Walter Peniche Reynaga.

PRUDENCIA COUOH UXUL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar su lugar y fecha de nacimiento ante diversas autoridades.

FRANCISCO GONZALEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar su lugar y fecha de nacimiento ante diversas autoridades.

ROMUALDO ARTURO BAQUEIRO PACHECO Y WILMA DE JESUS MORALES PEREZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primer nombrado a fin de que se le conceda la Guardia y Custodia de sus hijos menores en contra de la segunda mencionada.

MARIA NATALIA CAN Y CHACON Y HARRIET SURAYA PERAZA ANGUAS APODERADA GENERAL DEL SEÑOR ADOLFO CUA DZIB.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primer y tercer nombrados a fin de que se aprueben las bases para llevar a cabo su divorcio voluntario.

SANTOS ALBERTO YTZA CANUL Y ALBERTA DE JESUS TAMAYO BEE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases acordadas para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.

ALEJANDRO TORRES VARGAS Y MARCELA ELIZABETH BATES LARRACHE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases acordadas para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.

FREDDY ANTONIO SANTOS MEX Y LUISA ELIZABETH ARJONA VILLEGAS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases acordadas para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.

EDUARDO DZUL CANCHE Y LUISA CARMEN CARRILLO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.

VICTOR FERNANDO ARCEO MARRERO Y BLANCA IMELDA DE JESUS PENICHE RIA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.

VICTOR GASPAS PECH QUIJANO Y PATRICIA TZUC MATOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.

RUBEN ANTONIO SANTOS MUKO Y SUSANA MARTINEZ ORTIZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases acordadas para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.

GLADYS BEATRIZ SERRANO CANO Y VICTOR LORENZO NOH AGUILAR.- Juicio de Divorcio promovido por la primera nombrada en contra del señor Santiago Alberto Aguilar.

LUIS ALBERTO SANTOS MENA.- Juicio de Divorcio promovido por el primero nombrado en contra de la señora Glenda Luz Zúñiga.

TEODORO MOISES HERRERA Y ELSIE MARIA WOLD PEREZ.- Juicio Civil de Divorcio promovido por el primero nombrado en contra de la segunda nombrada.

JORGE ISAAC SANTANA ZOCARDO Y MARIA DE LA PIEDAD ALCOCER LUCAS.- Juicio de Divorcio promovido por el primero nombrado en contra de la segunda nombrada.

ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO. Juicio de Divorcio promovido por el primero nombrado en contra del segundo nombrado. Auto de fecha 22 de marzo de 2000.

FLORA MARIA NOVEL.- Juicio de sucesión intestada del señor Emilio Vázquez.

GASPAS FERMIN KU.- Juicio de sucesión intestada del señor Felipe de Jesús Kuk Par. Auto de fecha 20 de marzo de 2000. Segunda sección.

CARLOS JAVIER, MIGUEL ARSENIO, ORLANDO SALINDA, CELIO TIBUBENIA AVILA ESCALANTE.- Juicio de sucesión intestada de la señora Escalante.

FELIPE KUK MAY Y FELIPE KUK PAR.- Juicio de sucesión intestada del señor Felipe de Jesús Kuk Par.

MARIA LUISA KIN CHUC Y MARIA CHUC ALIAS MARIA PO, FIDELIA DE JESUS MARIA LUISA DE LA CRUZ Y MARIA LUISA DE LA CRUZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Ocampo Negrón. Segundo turno.

SILVINO, FLORENTE Y BERNARDUS KAUIL AKE Y BERNARDUS KAUIL HUCHIM.- Juicio de sucesión intestada del señor Kautil Huchim.

MARIA MONTERO BUEI Y MONTERO BUENFIL.- Juicio de sucesión intestada de los señores Eduard Martínez y Josefa del Carmen. Sentencia de fecha 7 de marzo de 2000.

RAQUEL AGUILAR Y RAQUEL AGUILAR.- Juicio de sucesión intestada del señor Santiago Alberto Aguilar.

BEATRIZ COUOH CANCHÉ.- Juicio de sucesión intestada de los señores María del Pilar Canché y María Pilar Canché. Auto de fecha 22 de marzo de 2000.

CUTZ CHUC.- Juicio de sucesión intestada de Guadalupe Cutz Chuc. Auto de fecha 22 de marzo de 2000.

OS ALBERTO YTZA CANU
DE JESUS TAMAYO BEE.
 Dilecciones voluntarias promovidas a fin de que se aprueben las bases para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.

ANDRO TORRES VARGAS
ABETH BATES LARRACHE
 Dilecciones voluntarias promovidas a fin de que se aprueben las bases para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.

Y ANTONIO SANTOS MEY
TH ARJONA VILLEGAS.
 Dilecciones voluntarias promovidas a fin de que se aprueben las bases para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.

JO DZUL CANCHE Y LUIS
CARRILLO.
 Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.

FERNANDO ARCEO MAR
MELDA DE JESUS PEN
 Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.

GASPAR PECH QUIJANO
TZUC MATOS.
 Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.

ANTONIO SANTOS MUKU
IA MARTINEZ ORTIZ.
 Dilecciones voluntarias promovidas a fin de que se aprueben las bases para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.

BEATRIZ SERRANO CABA
LORENZO NOH AGUILAR
 Juicio de Divorcio promovido por la demandada en contra del señor Santiago Alberto Aguilar Alvarez.

ERTO SANTOS MENA.
 Juicio de Divorcio promovido por la demandada en contra de la señora Glenda Luz Zaldívar.

MOISES HERRERA GR
RIA WOLD PEREZ.
 Juicio de Divorcio promovido por la demandada en contra de la segunda mencionada.

AAC SANTANA ZOZAY
IEDAD ALCOCER LOEZ

Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el demandado en contra de la segunda mencionada. Auto de fecha 22 de marzo del año 2000.

RA-MARIA NOVELO ROSADO.
 Juicio de sucesión intestada del señor José Francisco Varguez.

PAR FERMIN KU CAUICH.
 Juicio de sucesión intestada del señor Rodrigo Kú Tzek. Auto de fecha 20 de marzo del año 2000. Segunda Sección.

LOS JAVIER, MIGUEL ANGEL, SER-
SENIO, ORLANDO DEL CARMEN,
ONDA, CELIO TIBURCIO Y MIREYA
IA AVILA ESCALANTE.
 Juicio de sucesión intestada de la señora María Concepción Escalante.

FELIPE KUK MAY Y ROSA MARIA
AC.
 Juicio de sucesión intestada del señor Felipe de Jesús Kuk Panti. Segunda Sección.

IA LUISA KIN CHUC ALIAS MARIA
CHUC ALIAS MARIA LUISA KIM DE
GO, FIDELIA DE JESUS OCAMPO KIM
IA LUISA DE LA CRUZ OCAMPO KIN
MARIA LUISA DE LA CRUZ OCAMPO
 Juicio de sucesión intestada del señor Ocampo Negrón. Segunda Sección.

QUEL, SILVINO, FLORENCIO, WILLIAM
SUS KAUIL AKE Y BERNARDINA AKE
 Juicio de sucesión intestada del señor Okauil Huchim.

IA MARIA MONTERO BUENFIL, JORGE
QUE MONTERO BUENFIL, BEATRIZ
IA BUENFIL CARRILLO CON SU CA-
ER DE TUTORA DE LAS MENORES
IA LETICIA Y LENNY BEATRIZ MON-
BUENFIL.
 Juicio de sucesión unidas de los señores Eduardo Enrique Martínez y Josefa del Carmen Buenfil. Sentencia de fecha 7 de marzo del 2000.

Y RAQUEL AGUILAR ARZAPALO
DE AGUILAR.
 Juicio de sucesión in-voluntaria del señor Santiago Alberto Aguilar y de las señoras María del Pilar Canché y alias Santiago Alberto Aguilar Alvarez.

Y BEATRIZ COUOH CANCHE.
 Juicio de sucesión unidas de intestado y testamento de los señores María del Pilar Canché y alias María Pilar Canché Canché y Couoh López.

IDO CUTZ CHUC.
 Juicio de sucesión unidas de intestado de Guadalupe Chuc Uc y Okauil Huchim. Auto de fecha 20 de marzo del 2000.

MARIO ARTURO, JOSE MARIA, MARIA
LUISA DE LA CARIDAD DEL COBRE COR-
TAZAR DELGADO.
 Juicio de sucesión testamentaria de la señora Noemí Salgado Montalvo, alias Noemí Salgado de Cortazar.

MANUEL JESUS GONZALEZ PEREZ Y LI-
DIA BEATRIZ LEON DZIB.
 Un cuaderno de prueba de confesión ofrecida por el primer nombrado en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda mencionada.

ALFREDO EDILBERTO BARRERA RUBIO;
Y MONICA LOLBE BARRERA GUZMAN, MA-
RIA GUADALUPE VIOLETA GUZMAN ESTA
EN REPRESENTACION DEL MENOR ALFRE-
DO OLIVER BARRERA GUZMAN.
 Un cuaderno de prueba documental publica ofrecida por el primero nombrado en el Juicio Ordinario Civil de aumento de pensión promovido por la segunda y tercera nombrada en contra del oferente de la prueba. Auto de fecha 20 de marzo del 2000.

Mérida, Yucatán a 27 de marzo de 2000.

El Actuario

Licenciada en Derecho
 Rílma D. Braga González.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO

AUDIENCIA DE FECHA 23 DE MARZO DEL
2000.

MARIA MARTINA DZUL POOL Y PAULINO
CANCHE GALAVIZ.
 Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y a cargo del segundo mencionado. Exp. No. 635/99

FATIMA DEL SOCORRO ROJAS NOVELO Y
VICTOR MANUEL MARTINEZ ROSADO.
 Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 243/96

VITALIANO MAAS CETZ Y ELENA POLAN-
CO SANTOS.
 Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primer nombrado a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de la segunda mencionada. Exp. No. 662/99

ALDO GABRIEL ANDRADE PEREZ Y
CLAUDIA MARINA MUÑOZ CASTELLANOS.
 Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primer nombrado a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de su hijo menor. Exp. No. 1358/98

MARIA ESTHER AGUILLON RODRIGUEZ Y MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ CON SU CARÁCTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESION DEL SEÑOR ANTONIO PENICHE MOGUEL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se nombre un interventor en la sucesión intestada del último mencionado. Auto de fecha 17 de marzo del año 2000. Exp. No. 1639/99

ELDA BEATRIZ DEL SOCORRO MARTINEZ SALAZAR Y EL LICENCIADO EN DERECHO ANGEL PAULINO BORGES SOSA CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR BEATRIZ ADRIANA BORGES MARTINEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se le conceda autorización Judicial para vender en pública subasta el predio número 226 de la calle 127 del Fraccionamiento Serapio Rendón de esta Ciudad; propiedad de la menor arriba mencionada. Exp. No. 1585/99. Auto de fecha 22 de marzo del año 2000.

RICARDO GARCIA PACHECO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad. Exp. No. 202/2000.

ANDREA GRICELDA SUAREZ VILLANUEVA.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad Exp. No. 324/2000. Auto de fecha 20 de marzo del año 2000.

JUAN DIEGO BRAGA TORRES Y MARIA JULIA JIMENEZ PINZON.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 237/2000.

JOSE ALBERTO DE JESUS SOLIS MAGAÑA Y NOEMI GUADALUPE ONTIVEROS MORENO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes mediante las cuales solicitaron la aprobación de las bases de su divorcio voluntario. Exp. No. 162/2000.

VICTOR MANUEL CASTRO VERA Y MARIA DE LOS ANGELES CUMI VALLE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 175/2000.

WILBERT DEL CARMEN CRUZ SANTOS Y TERESA DE JESUS RAMIREZ AGUILAR.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exo. No. 10/2000.

MARIA GUADALUPE CANUL GONZALEZ, MARCO ANTONIO LOPEZ UH, JUAN PABLO

CANUL CIAU, CENOBIA GONZALEZ EUAN DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE KANASIN YUCATAN Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio Ordinario Civil de Nulidad de Acto de Nacimiento del menor Manuel Felipe González promovido por los dos primeros nombrados en contra de los demás nombrados. Exp. No. 829/99

JORGE ABRAHAM SIMON VIVAS Y SRA ANTONIA LOPEZ GONZALEZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda nombrada. Auto de fecha 22 de marzo del 2000. Exp. No. 107/99

GLORIA PATRICIA TAMAYO MENA FRANCISCO JAVIER ESTRELLA CHIM.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera nombrada sen contra del segundo nombrado. Exp. No. 785/98

MARIA GUADALUPE AVILA MEDINA EDGARDO ALFREDO GALEAS MEJIA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 641/99

NIDIA NOEMI ARGUELLES ZAPATA FERNANDO JOSE CARRILLO ARGUELLES.- Juicio de sucesión intestada del señor Fernando José Carrillo Pren. Segunda Sección. Exp. No. 1219/98

RITA ELENA BASTERIS RAMIREZ (ALIAS) RITA ELENA BASTERIS DE GOMEZ (ALIAS) RITA ELENA DAZA GOMEZ BASTERIS Y RENAN ELIEZER BASTERIS.- Juicio de Sucesión intestada del señor Roberto Daza Gómez Torres. Segunda Sección. Exp. No. 761/99

MARIA ROSALIA DZIB RODRIGUEZ.- Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora Piedad Rodriguez Acevedo. Exp. No. 542/99

JOSE ARTURO, GEORGINA, MIRZA Y ELVIA MAURICIA GUARDIANI MARLENE CAMPOS GUARDIANI.- Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora Francisca Constancia Mena (alias) Francisca Constancia Mena de Guadán. Exp. No. 1684/99

ELSIE NOEMI CASTILLO ARJONA LIA BEATRIZ SOSA GARCIA DE CASTRO.- Juicio de Ejercicio de la Patria Potestad del menor Omar Castro Jorje Eumir Castro López y Benito del Ministerio Público de Cricpion.- Juicio de Sucesión Testa-

por Jorge Carlos Castro /

ELBA CALERO TEJADA C Juicio de Sucesión Te-
Félix Mier y Terán Lejeune
Exp. No. 889/96

MARCO JACINTO Y MARIA
RICARDO QUIÑONES I

GUADALUPE MALDONADO
de Sucesiones Unidas de i
Jacinto Quiñones Pec
Carballo y María Guadal
Exp. No. 287/2000.

OLIVIA NAVARRO C
RAUL DE LA GUADALUPE
Diligencias de Jurisdic
das por la primera nomb
ordene que al margen del
de la promovente y del seg
levante una nota relativa a l
datos conducentes del d
Exp. No. 248/2000.

JESUS LUGO QUIJAN
LEODEGARIO COLLI S

das de Jurisdicción Volunt
la primera a fin de que se
alimenticia a su favor y
y a cargo del segundo no
583

ANTONIO JIMENEZ
RIOS HERNANDEZ.- Jui
Divorcio promovido por el
en contra de la segunda
1437/99

EDILBERTO BARRE
LOLBE BARRERA GU
GUADALUPE VIOLETA GUZ
PRESENTACION DEL MEN
ER BARRERA GUZMAN.
Prueba Documental Simple
se ofrece por el primer non
Ordinario Civil de Aumento
os por la segunda y tercer
del oferente de la pruel
de marzo del año 2000

Yucatán. A 27 de marzo c
La Actuaría
María Eugenia Estrada Alo

DO TERCERO DE LO FAM
DEPARTAMENTO JUDI

ESTADO.
ENCIA DE FECHA 23 DE M
2000.

NOVELO BE, PALOMA AV
ELIDE PERAZA MORA
do de Recuperar la Pose
del Alejandra Novelo Avila,

L CIAU, CENOBIA GONZALEZ TOR GENERAL DEL REGISTRO ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO NASIN YUCATAN Y AGENCIA PUBLICA DE LAY
Juicio Ordinario Civil de Nulidad promovido por los dos primeros en contra de los demás nombrados. Exp. No. 889/96.

ABRAHAM SIMON VIVAS Y TONIA LOPEZ GONZALEZ
 Juicio Civil de Divorcio promovido en contra de la segunda nombrada. Auto de fecha 22 de marzo del año 2000. Exp. No. 107/99.

PATRICIA TAMAYO Y JOSE CO JAVIER ESTRELLA
 Juicio Civil de Divorcio promovido en contra del segundo nombrado. Exp. No. 785/98.

GUADALUPE AVILA MEJIA Y ALFREDO GALEAS MEJIA
 Juicio Civil de Divorcio promovido en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1437/99.

DOMINI ARGUELLES ZAPATA Y JOSE CARRILLO ARGUELLES
 Sucesión intestada del señor Francisco Arguelles. Pren. Segunda Sección.

VA BASTERIS RAMIREZ Y BASTERIS RAMIREZ DE A ELENA BASTERIS (DE LAS) RITA ELENA DAZA GOMEZ Y RENAN ELIEZER BARRERA SU CARÁCTER DE TUTOR Y ALBERTO DAZA GOMEZ
 Juicio de Sucesión intestada de la señora Elvira Gómez Torres. Segunda Sección.

ALIA DZIB RODRIGUEZ
 Sucesión testamentaria de la señora María de los Angeles Acevedo. Exp. No. 54/2000.

RO, GEORGINA, MIRZA Y FRANCISCA GUARDIAN
 Sucesión testamentaria de la señora Francisca (alias) Francisca González. Exp. No. 1684/99.

CASTILLO ARJONA Y ROSA GARCIA DE CASTRO
 Juicio de LA PATRIA POTESTAD DEL DR OMAR CASTRO Y CASTRO LOPEZ Y EL JERIO PUBLICO DE LA Sucesión Testamentaria

orge Carlos Castro Arjona. Exp. No. 282/2000.

ALERO TEJADA DE MIER Y TERÁN
 Juicio de Sucesión Testamentaria del señor Mier y Terán Lejeune. Primera Sección. Exp. No. 889/96.

JACINTO Y MARIA MARGARITA CANTO Y MARIA LEONOR Y ARDO QUIÑONES PECH Y ANA PE MALDONADO QUIÑONES.
 Sucesiones Unidas de intestado de los señores Jacinto Quiñones Pech, Candelaria Pech y María Guadalupe Quiñones Pech. Exp. No. 287/2000.

OLIVIA NAVARRO CEBALLOS Y RAUL DE LA GUADALUPE ZAPATA
 Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se declare que al margen del acta de matrimonio que al margen del acta de matrimonio promoviente y del segundo nombrado se encuentra una nota relativa a la transcripción de los conducentes del documento de matrimonio. Exp. No. 248/2000.

JESUS LUGO QUIJANO DE COLLI Y LEODEGARIO COLLI SOBERANIS.
 Juicio de Jurisdicción Voluntaria promovido por la primera a fin de que se decrete una nulidad a su favor y de sus hijas y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 1437/99.

ANTONIO JIMENEZ SERRANO Y RIOS HERNANDEZ.
 Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada. Exp. No. 848/95.

EDILBERTO BARRERA RUBIO; LA LOLBE BARRERA GUZMAN, MADALUPE VIOLETA GUZMAN ESTANISLAO Y REPRESENTACION DEL MENOR ALFREDO BARRERA GUZMAN.
 Un cuaderno de Prueba Documental Simple que como tal se ofrece por el primer nombrado en el Juicio Ordinario Civil de Aumento de pensión alimenticia por la segunda y tercera nombrada a cargo del oferente de la prueba. Auto de fecha 20 de marzo del año 2000. Exp. No. 1437/99.

Yucatán. A 27 de marzo del 2000.
 La Actuaria
 María Eugenia Estrada Alonzo.

GADO, TERCERO DE LO FAMILIAR DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.
 Sucesión de FECHA 23 DE MARZO DE 2000.

NOVELO BE, PALOMA AVILA PERAZA Y ELIDA ELIDE PERAZA MORALES. Juicio Ordinario Civil de Recuperar la Posesión de la herencia del señor Manuel Alejandra Novelo Avila, promovido

por el primero en contra de las dos últimas nombradas. Exp. No. 282/2000.

CONCEPCION ARNALDO PUC GAMBOA Y DALINDA AGUILAR CONTRERAS.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 317/99.- Sentencia definitiva.

NORMA LETICIA GAVIÑO ANGELES Y JULIO MUÑOZ MARTINEZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 98/99.-

JOSE JUAN CALOCA JIMENEZ y NIRVA YUDILIA GOMEZ ROSEL.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 110/98. Sentencia de fecha dieciséis de marzo del año 2000.

LIZBETH ISABEL CETINA MANZANERO Y MARIANO ABIMAEEL EUAN HAU. Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. Núm. 824/99.

MILCA ARELI CHERREZ AKE Y LUIS ANDRES ANGULO CHUC.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. Núm. 1163/99.

MARIA DEL CARMEN BRAGA VILLANUEVA Y JOSE LORENZO VARGAS BARRERA. Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 629/93.

LUCELLY MARIA LOPEZ PRECIAT y RENE ELOY FREYRE MENDEZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 848/95.

GUADALUPE RUIZ BOJORQUEZ, JOSEFINA, MARIA ISABEL, ALICIA MARÍA, MARIA GUADALUPE Y MARIA DEL CARMEN ROCA RUIZ.- Juicio de Sucesión Intestada de Manuel Antonio Roca Pérez. Exp. No. 309/98.

RAMONA POMAR SIERRA DE SAURI, JUAN POMAR SIERRA Y ABOGADA MARIA LETICIA CACERES FARFAN COMO PERITO.- Juicio de sucesiones unidas de intestada de la señora Eloísa Sierra Toraya viuda de Pomar. Exp. No. 192/2000. Segunda Sección.

MARÍA FELICITAS ARAUJO POOL.- Juicio de Sucesión intestada de la señora Jacoba Pool Canché, alias, Jacoba Pool.- Exp. No. 97/2000. Sentencia.

MARIANA SANTAMARIA Y SULU, ALIAS, MARIANA SANTAMARIA SULU Y JOSE ABRAHAM SANTAMARIA Y SULU, ALIAS JOSE ABRAHAM SANTAMARIA SULU Y LUIS MANUEL CANO RODRIGUEZ COMO PERITO AVALUADOR. Juicio de Sucesión intestada del señor Feliciano Santamaria González. Exp. No. Núm. 1566/99. Segunda sección.

FRANCISCA NEGRETE MARTINEZ Y WILLIAM PERAZA ECHEVERRIA COMO PERITO VALUADOR. Juicio de Sucesión Intestada del

señor Jorge Manuel Alonzo Torres alias Jorge Manuel Alonzo y Torres. Segunda Sección. Exp. Núm. 584/1999.

ELOISA MONSREAL Y TZAB Y ANTONIA MONSREAL TZAB Y JOSE ISIDRO UICAB TZAB COMO PERITO.- Juicio de Sucesiones Unidas de testamentaria e intestado del señor Fidel Monsreal Borges. Exp. No. 559/96. Segunda Sección.

XOCHITL CHANTAL UCAÑA PEREZ Y ARMANDO DE JESUS HERRERA FRANCO.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. Núm. 1600/99

SILVIA DEL SOCORRO MAGAÑA GOMEZ Y JOSE MANUEL ENCALADA FLORES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una Pensión Alimenticia a su favor y de su hijo menor y a cargo del segundo nombrado Exp. No. 1469/99

RUBY MARIA TRUEBA LEMM Y CARLOS MANUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ. Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una Pensión Alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 560/93.

MARIA MERCEDES CACERES BATES Y RICARDO BENJAMIN TAMAYO JIMENEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1384/99. Resolución de fecha 13 de marzo del año 2000.

LILIA HERMINIA DEL SOCORRO TORRES Y ENRIQUEZ Y JOSEFA PEREZ GUTIERREZ VIUDA DE TORRES.- Juicio de sucesiones unidas de Intestado y Testamentaria de los señores Ana María Torres y Enríquez, alias, Ana María Torres Enríquez, y Víctor Pablo Torres Enríquez. Auto de fecha 20 de marzo de 1999.

LUIS FELIPE CHACON RAMIREZ Y GUADALUPE LETICIA QUETZAL HOIL.- Un cuaderno de prueba documental pública ofrecida por el primero, en los autos de juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1136/99

DAVID L. GIBELLINI RAVELLI Y SAUSAN NASRIN BURSHAN HOLMBERG.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por los dos primeros en las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por los oferentes, a fin de obtener autorización judicial para la venta del tablaje rústico número catastral dieciseis mil veintiocho de la localidad de Chablekal, Munici-

pio de Mérida, propiedad del menor David Gibellini Burshan, representado por la tutoriz especial Licenciada en Derecho Rosa Maria Aranda Carrillo. Exp. No. 1808/99.

BEATRIZ EUGENIA ACAL MOLINA Y VID FRANCISCO CASTILLO PADILLA.- Cuaderno de prueba testimonial ofrecida por la primera, en los autos del juicio ordinario de divorcio promovido por la oferente en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1385/99

JORGE HUMBERTO MOLINA Y ROSA MARIA ARANDA CARRILLO.- Cuaderno de prueba de confesión de la primera ofrecida por el primero, en los autos de juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente, en contra de la absolvente. Exp. No. 752/99.

Mérida, Yucatán a 27 de marzo de 2000.

El Actuario

Licenciada en Derecho
Amelia Abigail Cabrera Guzmán

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 17 DE MARZO DE 2000.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, TEDY DAVEY, MIGUEL LANDY GENY, ROSA MARIA, BETH BETH, DELIO RENAN Y KERMIT/CARRILLO PACHO AVILA.- Juicio de sucesiones unidas de Intestado y Testamentaria de Crescencio Pachó Baeza, varón, que fue de Oxtutzcab, Yucatán.

AUDIENCIA DE FECHA 23 DE MARZO DE 2000.

C.C. ALEJANDRO PECHOCO CALDERON FLORENTINA BOLIVAR CANTE.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra de la segunda nombrada.

C.C. EDER ALI CHAN FALCON Y ROSA MARIA DE LA CONCEPCION MAGALAN.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.

C.C. LICENCIADOS EDUARDO GONZALEZ KUS ALBERTOS Y GERARDO CANTO, BANCO DE CREDITO RUSTICO INSULAR SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, UNION DE CREDITO AGROPECUARIO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DE YUCATAN, JOSE ARMANDO RILLLO ALONZO, ULISES ROSAS RUIZ, ROBERTO GUEMEZ CASTILLO Y GUADALUPE GONGORA DE CARRILLO.- Juicio mercantil promovido por el primero en contra del segundo como apoderado.

respectivamente del primero y del segundo últimos nombrados.

JOSE MARIA USABARITA CEH (A) TERESA GONZALEZ EK (A) MARGARITA GONZALEZ.- Juicio mercantil promovido por la primera en contra de la segunda nombrada.

RAUL RAMIREZ JUAN CARLOS AVILA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra del segundo nombrado.

JOSE DOLORES NUNEZ Y ISABEL BACAB CHICHARRO.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra de la segunda nombrada.

MARIA AMADA NOVILLAS Y TATARACELY BELTRÁN.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Montejo, representada por el primero.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, ROSA AURORA GONZALEZ, CARLOS AUGUSTO GONZALEZ Y GUADALUPE DEL CARMEN FAJARDO.- Juicio de sucesiones unidas de Intestado y Testamentaria de Joaquín Alberto Ibarra, que fue de Ticul, Yucatán.

Max Yucatán, a 27 de marzo de 2000.
El Actuario.
Licenciado Jaime Alfonso

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.
AUDIENCIA DE FECHA 23 DE MARZO DE 2000.

GRISELDA KU PETRILLO GUILLEN.- Cuaderno de prueba documental pública ofrecida por el primero en contra del segundo nombrado.

DEL SOCORRO CALDERON ALBERTO ALCOCER SANCHEZ.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo nombrado.

ALCANTARA UC Y GONZALEZ NICOLAS.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.

RODRIGUEZ MEDINA Y TAGUIAR SANSORES

de Mérida, propiedad del mer...
 vid Gibellini Burshan, represen...
 riz especial Licenciada en Dere...
 lderas Rodríguez. Exp. No. 1608...
 EATRIZ EUGENIA ACAL MOL...
 FRANCISCO CASTILLO PA...
 demo de prueba testimonial ofe...
 lera, en los autos del juicio ordi...
 rcio promovido por la oferente e...
 ndo nombrado. Exp. No. 1385/99...
 RGE HUMBERTO MOLINA G...
 A MARIA ARANDA CARRILLO...
 de prueba de confesión de...
 da por el primero, en los auto...
 rrio civil de divorcio promovido...
 en contra de la absolvente...

Merida, Yucatán a 27 de marzo...
 El Actuario
 Licenciada en Derecho
 Amelia Abigail Cabrera Guzmán

ADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL
 DO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
 ESTADO.
 NCIA DE FECHA 17 DE MARZO DEL
 2000.

NGENTE DEL MINISTERIO P...
 O, TEDY DAVEY, MIGUEL...
 SENY, ROSA MARIA, BET...
 ILIO RENAN Y KERMIT...
 IO AVILA.- Juicio de sucesión...
 rescensio Pacho Baeza, y...
 Itzcab, Yucatán.

NCIA DE FECHA 23 DE MARZO DEL
 2000.

JANDRO PECHeco CA...
 LA BOLIVAR CANTE...
 divorcio promovido por el...
 la segunda nombrada.

R ALI CHAN FALCON Y...
 A CONCEPCION MAGA...
 io civil de divorcio promovido...
 ntra de la segunda nombrada.

CIADOS EDUARDO JO...
 TOS Y GERARDO C...
 CO DE CREDITO R...
 CIEDAD NACIONAL D...
 DE CREDITO AGROPE...
 COMERCIAL DEL S...

YUCATAN, JOSE F...
 ZO, ULISES ROSADO...
 EMEZ CASTILLO Y...
 DE CARRILLO.- Juicio

movido por el primero...
 undado como apoderado...

activamente del tercero en contra de
 mos nombrados.

JOSE MARIA US CHAN Y TERESA
 STA CEH (A) TERESA MARGARITA
 A) MARGARITA CEH PECH.- Juicio
 mercantil promovido por el primero en
 la segunda nombrada.

RAUL RAMIREZ JURADO Y TOMAS
 O AVILA.- Juicio ordinario civil promo-
 do por el primero en contra del segundo nom-

JOSE DOLORES NOVELO LARA Y
 ISABEL BACAB CHULIM.- Juicio ordi-
 nario civil de divorcio promovido por el primero
 en contra de la segunda nombrada.

MARIA AMADA NOVELO BRICEÑO Y
 ARACELY BELTRAN ECHAZARRE.-
 Juicio ordinario civil de prescripción positiva
 promovido por la primera en contra de la suce-
 sora de Juan de Dios Dzul (a) Juan
 Montejo, representada por la segunda

NGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
 TO, ROSA AURORA BARRERA FA-
 CARLOS AUGUSTO, MARIO ER-
 Y GUADALUPE DEL CARMEN BA-
 FAJARDO.- Juicio de sucesión testa-
 mentaria de Joaquín Alberto Barrera Fajardo,
 que fue de Ticul, Yucatán.

Merida, Yucatán, a 27 de marzo del 2000.
 El Actuario.
 Licenciado Jaime Alfonso Hau Chan.

ADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL
 CER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
 ESTADO DE YUCATAN
 NCIA DE FECHA 23 DE MARZO DEL
 2000

RA GRISELDA KU PETUL, GUMARO
 SCO GUILLEN.- Cuaderno de prueba de
 que se ofrece a cargo del segundo, ofrecida en el
 Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por
 el primero en contra del segundo nombrado.

IA DEL SOCORRO CANUL RIVERA,
 SE ALBERTO ALCOZER SUAREZ.- Jui-
 cio Ordinario Civil promovido por la primera en
 contra del segundo nombrado.

RO FALCANTARA UC Y CIAU, ROSA
 ANIC.- Juicio Ordinario Civil promovido
 por el primero en contra de la segunda nombrada.

FAEL RODRIGUEZ MEDINA, BETTY DEL
 MENAGUIAR SANSORES DE PONCE.-

Juicio Ordinario Civil en ejercicio de la acción
 plenaria de posesión promovido por el primero
 en contra de la segunda nombrada.

VICENTE CHAN DELGADO, LUCIO PUC
 MUKUL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido
 por el primero en contra del segundo nombrado.

JOSE SOLVERIO MIS MAY, OSWALDO
 CARDEÑA SERRANO, LUIS FELIPE DOMIN-
 GUEZ AMBROSIO.- Juicio Ejecutivo Mercantil
 promovido por el primero como endosatario en
 procuración del segundo en contra del tercero
 nombrado.

JESUS MANUEL VEGA MAGAÑA, ROSAL-
 BA CENTENO AYALA.- Diligencias de Jurisdic-
 ción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de
 que se aprueben las bases que regirán su divor-
 cio.

JOSE AUGUSTO MEDINA CAAMAL, MARIA
 MARGARITA LORIA KU.- Diligencias de jurisdic-
 ción voluntaria promovidas por ustedes a fin
 de que se aprueben las bases que regirán su
 divorcio.

TERESA DEL ROSARIO VILLANUEVA ZA-
 PATA, FELIPE DE JESUS RICALDE AZCO-
 RRA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria
 promovidas por la primera a fin de que se de-
 crete judicialmente una pensión alimenticia a su
 favor y de sus hijos menores de edad, a cargo
 del segundo nombrado.

LAYDA PATRICIA ARCEO AGUILAR, HU-
 GO RAUL MATUS ESPADAS.- Diligencias de
 Jurisdicción Voluntaria a fin de que se decrete
 judicialmente una pensión alimenticia a favor de
 la primera nombrada e hijos menores de edad, a
 cargo del segundo nombrado.

Ebtún, Valladolid, Yucatán a 24 de marzo del
 2000.
 El C. Actuario del Juzgado Mixto y de lo Familiar
 del Tercer Departamento Judicial del Estado, de
 Yucatán
 Lic. Raúl Alberto Castillo Cervera

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
 PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
 ESTADO.
 Secretaria.
 Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber el público en convocación de
 postores que por auto de fecha cinco de enero
 del presente año, dictado por el Ciudadano Juez
 Segundo de lo Civil del Primer Departamento
 Judicial del Estado, Abogado RAUL CANO
 CALDERON, asistido de la Secretaria de Acuer-
 dos que autoriza y da fe, Licenciada ELIA ISA-

BEL PIÑA PAMPLONA, en el expediente número 1168/98 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA Y/O LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO como endosatarias en procuración de la señora LIGIA ESTHER KANTUN MISS, en contra de LETICIA DEL ROSARIO LARA ROSADO; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien mueble siguiente:

"Automóvil de la marca General Motors, Tipo Oldsmobile Cutlass, modelo mil novecientos noventa y cuatro, de cuatro puertas, color gris, con número de serie 3G5AX54T7RS127133 (tres, letra G, cinco, letra A, letra X, cinco, cuatro, letra T, siete, letra R, Letra S, uno, dos, siete, uno, tres, tres), con número de motor RS127133 (letra r, letra S, uno, dos, siete, uno, tres, tres) con placas de circulación YWK-6391 del Estado de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial siendo este por la cantidad de VEINTE MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó como nueva fecha para que tenga lugar la licitación en el local de este Juzgado, la audiencia del día tres de abril del presente año a las doce horas. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada que sirva de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos, y para su publicación por tres veces dentro de tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, como está ordenado, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Yucatán a dieciocho de enero del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LICENCIADA EN DERECHO
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 28, 29 y 30 de marzo de 2000.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO

Secretaría

Remate.- Primera Almoneda

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha seis de enero del año dos mil, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 2449/94

relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el ciudadano PAULINO ALFREDO ESCAMILLA como apoderado de INACFINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DESARROLLO como fiduciaria del Fideicomiso denominado FONDO DE GARANTIA DE LA INDUSTRIA DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION DE YUCATAN (FOGACINTRY), en contra de los señores LUIS ENRIQUE LORENZO TORRES GUEZ y JOSE LUIS GOVELA FLORES como nueva fecha para que tenga lugar el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: "Solar de construcción, ubicado en esta ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana sesenta y tres, sección catastral veintiseis, marcado con el número TRESCIENTOS SIETE de la calle DOCE del Fraccionamiento San Carlos con una extensión de seis metros de frente por veintidós metros de fondo, superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados y los linderos son los siguientes: al Norte, predio trescientos cinco, de doce; al Sur, predio trescientos noventa y nueve, de doce; al Oeste, la calle doce letra "A"; al Este, la calle doce letra "A". Dicha obra inscrito a Folios trescientos cincuenta y cinco del Tomo ciento setenta y dos del Libro Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del mencionado predio esto es la cantidad de DOCE MIL PESOS MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga verificativo la audiencia del día diecisiete de abril del año en curso a las diez horas y en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada que sirva de base para el remate esto es la cantidad de DOCE MIL PESOS MONEDA NACIONAL. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el presente pregón para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los once días del mes de febrero del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LICENCIADA EN DERECHO
NOEMI CANDELARIA BURGOS L.

Publíquese los días 28 de marzo, 30 de marzo y 31 de abril del 2000.

JUZGADO PRIMERO
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO

ROSENDO BECERRIL G.
ROBERTA MALDONADO
CANCIONES IGNORADO

en el expediente número 1168/98 relativo al Juicio Ejecutivo Hipotecario Extraordinario Hipotecario promovido por el Abogado JORGE ENRIQUE LORENZO TORRES GUEZ y continuado por RÍOS TOMAS GOFF como apoderado de "BANCO NACIONAL DE CREDITO Y CAJAS DE AHORRO SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA GRUPO FINANCIERO CIVIL SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA VARIABLE, en contra de RODRIGO Y HORTENSIA MALDONADO, la Ciudadana ROSA MALDONADO ha dictado dos providencias de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar de construcción, ubicado en esta ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana sesenta y tres, sección catastral veintiseis, marcado con el número TRESCIENTOS SIETE de la calle DOCE del Fraccionamiento San Carlos con una extensión de seis metros de frente por veintidós metros de fondo, superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados y los linderos son los siguientes: al Norte, predio trescientos cinco, de doce; al Sur, predio trescientos noventa y nueve, de doce; al Oeste, la calle doce letra "A"; al Este, la calle doce letra "A". Dicha obra inscrito a Folios trescientos cincuenta y cinco del Tomo ciento setenta y dos del Libro Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del mencionado predio esto es la cantidad de DOCE MIL PESOS MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga verificativo la audiencia del día diecisiete de abril del año en curso a las diez horas y en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada que sirva de base para el remate esto es la cantidad de DOCE MIL PESOS MONEDA NACIONAL. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el presente pregón para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los once días del mes de febrero del año dos mil.

nense por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado; Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, ante la fe de la Secretaria de acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Margarita Ayora Herrera. Lo certifica.- LUISA LIZAMA M.- MARGARITA A. H.- RUBRICAS".

"Mérida, Yucatán, a dieciseis de febrero del año dos mil.- VISTOS: como solicita el abogado Carlos Tomás Goff Rodríguez en su memorial de cuenta, y atenta la razón invocada y por cuanto se asegura que los demandados señores Rosendo Becerril Garduño y Hortencia Maldonado Granados son de domicilio ignorado, hágaseles la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en el proveído dictado este juicio con fecha seis de agosto de mil novecientos noventa y nueve, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad de Mérida, Yucatán. Fundamento: artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado; Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Margarita Ayora Herrera. Lo certifica. LUISA E. LIZAMA M. DE P. - MARGARITA A. H.- RUBRICAS.

Y por cuanto se asegura que Ustedes son de domicilio ignorado les hago la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en el primer proveído y la notificación del segundo por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad, haciéndole saber que las copias simples de la demanda se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Mérida, Yucatán a 1 de marzo de 2000

El C. Actuario del Juzgado Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado

Licenciado José Felipe Lavalle Burgos.

Publíquese los días 27, 28 y 29 de marzo de 2000.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

SAUL ALEXIS FERNANDEZ RODRIGUEZ DOMICILIO IGNORADO

En el expediente número 731/99) relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Abogado JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ y continuado por el Abogado CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ Apoderados de "BANCO NACIONAL DE CREDITO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO "BANCO ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de SAUL ALEXIS FERNANDEZ RODRIGUEZ, la Ciudadana en conocimiento ha dictado dos proveídos literales siguientes:

"Mérida, Yucatán a cuatro de agosto de mil novecientos noventa y nueve. VISTOS: el mérito de la copia fotostática de poder otorgado debidamente certificada por Notario Público del Estado, reconócese al Abogado JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ su cargo de Apoderado de "BANCO NACIONAL DE CREDITO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO "BANCO ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con todas sus legales obligaciones y con tal personalidad se le tiene representado con su memorial de cuenta, en virtud de adeudo expedido por el contador de la acreedor, contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria, documentos y copias que acompaña, promoviendo el juicio extraordinario hipotecario contra del señor SAUL ALEXIS FERNANDEZ RODRIGUEZ, en cobro de las siguientes prestaciones: a).- La cantidad de ciento ochenta y ocho mil pesos moneda nacional, en concepto de importe del crédito al día diez de agosto de mil novecientos noventa y ocho; b).- La cantidad de cuatrocientos cincuenta y ocho mil pesos, moneda nacional, en concepto de comisión por prepago al día diez de agosto de mil novecientos noventa y ocho; c).- La cantidad de ciento setenta y tres mil ciento sesenta y seis pesos con veintiseis centavos moneda nacional, en concepto de erogaciones no pagadas al día diez de octubre de mil novecientos noventa y ocho; d).- la cantidad de nueve mil seiscientos y cinco pesos con cincuenta y cinco centavos, moneda nacional, en concepto de seguros no pagados al día diez de agosto de mil novecientos noventa y ocho; e).- La cantidad de doscientos catorce mil setecientos y tres pesos con once centavos, moneda

MARTES 28 DE MARZO DEL 2000
 de intereses moratorios de mil novecientos noventa y ocho de cinco mil cuatrocientos pesos moneda nacional en concepto de cobranza al día diez de agosto de mil novecientos noventa y ocho y moratorios, y demás intereses y con relación al crédito que se sigue en el presente juicio hipotecario el predio que se describe en el folio TRESCIENTOS DIECINUEVE Y SIETE "A" DE LIBRO MONTEALBAN de esta oficina se decretó su secuestro y se emplazó a comparecer en el Registro Público de la Función Pública de Mérida, Yucatán, para que a costa del propio interesado en los libros de dicha oficina se inscriba como depositario de dicho predio a REYNA OXTE NOH, hágasele la notificación, para los efectos de que se señale a dicha demandada diez días a partir del día de la publicación del presente proveído para que comparezca y procediendo a otorgar la cantidad de cien mil pesos moneda nacional que la que provee fija para el cobro de dicho crédito con el artículo 447 del Código de Procedimientos Civiles ya mencionado de la demanda a la parte demandada, en virtud de que los documentos que se describen en las veinticinco fojas útiles que se describen en el artículo 15 fracción I del Código de Procedimientos Civiles ya mencionado para que la conteste en el presente juicio hipotecario, se tienen por presentadas las copias que el actor relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad, como solicita el memorial de cuenta que el Sr. SAUL ALEXIS FERNANDEZ RODRIGUEZ tiene por presentado en su domicilio para oír y recibir el presente juicio hipotecario el predio marcado con el número de folio OCHENTA Y OCHO Y SIETE DE LA COLOR

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

C. SILVIA ROSALINA ROCHA ISLAS. DOMICILIO IGNORADO.

En el expediente número 8/1999, relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el señor Rubén Arturo García Estrella y continuado posteriormente por su Apoderado General Abogada Luz María Calderón Tun en contra de la señora Silvia Rosalina Rocha Islas; el Juez del conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente:

"JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR. Mérida, Yucatán, a nueve de marzo del año dos mil.

VISTOS: Atento el informe de la Secretaría que inmediatamente antecede, lo solicitado por la Licenciada Luz María Calderón Tun con su carácter reconocido en autos y con fundamento en el artículo 557 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, tiénese por acusada la rebeldía a la ley en que incurrió la demandada señora Silvia Rosalina Rocha Islas, por los conceptos expresados por la referida Licenciada Calderón Tun en su escrito de cuenta; en tal virtud, dése por contestada la demanda en sentido negativo y por perdidos los derechos que en tiempo oportuno pudo haber ejercitado la demandada, a fin de continuar con los procedimientos del juicio, por lo que respecta a las medidas provisionales a que se refiere el artículo 199 del Código Civil del Estado, se fija provisionalmente a favor de la antes mencionada Rocha Islas, la cantidad de doscientos cincuenta pesos, moneda nacional, mensuales, a cargo del señor Rubén Arturo García Estrella, quien deberá cubrir dicha pensión por adelantado, la primera dentro de los tres días siguientes a aquel en que queda debidamente notificado este proveído; y por cuanto se asegura que la señora Silvia Rosalina Rocha Islas, es de domicilio ignorado, hágasele la notificación ordenada en este proveído, conforme a lo dispuesto por el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Pedro Raymundo Alfaro Gómez, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Bachiller Julián Solís Cano.- Lo certifico. PEDRO R. ALFARO G. JULIAN SOLIS CANO RUBRICAS".

Y por cuanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado, procedo hacer la notificación ordenada en el proveído que antecede por medio de tres publicaciones consecutivas que deberán hacerse en el Diario Oficial del Gobierno

del Estado y en algún periodico de informacion diaria de los que se editan en esta ciudad.

Mérida, Yucatán, a 23 de marzo del año 2000.
LA ACTUARIA.
LICENCIADA EN DERECHO
JUANA DE DIOS PECH CHAN.

Publíquese los días 28, 29 y 30 de marzo del año 2000.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

C. GERMAN LOPEZ CHAIRES. DOMICILIO IGNORADO.

En el cuaderno de prueba de contestación del señor Germán López Chaires, ofrecida por la Licenciada Peniche Mendiburu deducido de la demanda número 1429/98, relativo al Juicio Ordinario Civil de Pérdida de la Patria Potestad promovido por la oferente con el carácter de Especial de los menores Carlos y Ana María, considerando Germán López Heredia en calidad de absolvente y de la señora Magaly Vázquez Heredia Gorocica; el Juez del conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente:

"JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR. Mérida, Yucatán, a trece de marzo del año 2000.

VISTOS: Con fundamento en los artículos 165, 166, 167, 171, 173 fracción I, 200 del Código de procedimientos Civiles del Estado, se acepta sin citación contraria la prueba de contestación que se ofrece en este cuaderno de prueba; en virtud, cítese por medio de cédula a comparecer al señor Germán López Chaires, para que el día 28 de abril del año en curso, a las nueve y treinta minutos, comparezca ante el Juez del conocimiento a fin de absolver las posiciones que se le han sido articuladas, con el conocimiento de que de no comparecer a juicio de justa causa, será declarado confeso en aquellas posiciones que previamente se le han articulado de legales, y resérvese el expediente del Juzgado el sobre cerrado en el que se asegura que el referido señor Germán López Chaires es de domicilio ignorado, se le notificará, citación y comparencia ordenado conforme al artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Pedro Raymundo Alfaro Gómez, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Bachiller Julián Solís Cano.- Lo certifico. PEDRO R. ALFARO G. JULIAN SOLIS CANO RUBRICAS".

Lo certifico. PEDRO R. ALFARO G. JULIAN SOLIS CANO RUBRICAS".
Y por cuanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado, procedo hacer la notificación ordenada en el proveído que antecede por medio de tres publicaciones consecutivas que deberán hacerse en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún periodico de informacion diaria de los que se editan en esta ciudad.

Mérida, Yucatán, a 23 de marzo del año 2000.
LA ACTUARIA.
LICENCIADA EN DERECHO
JUANA DE DIOS PECH CHAN.
Publíquese los días 28, 29 y 30 de marzo del año 2000.

FE DE ERRATAS

En la edición del Diario Oficial del Estado, número 28, del día 28 de marzo del año 2000, se cometió la siguiente errata:

En la página setenta y cuatro, correspondiente al Juicio Ordinario Civil de Pérdida de la Patria Potestad, columna izquierda, se publicó:

... sin casas, ahora ...
... sin casa, ahora c...

... a 27 de marzo del año 2000.

SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

Secretaría de Acuerdos del Primer Departamento Judicial del Estado.
RAUL CANO
Secretaría de Acuerdos del Primer Departamento Judicial del Estado.
ESCALANTE BA...
CEBALLOS MIJAN...
generales judiciales

MÉRIDA, YUC., MARTES 28 DE

al Estado y en algún periódico de
aria de los que se editan en esta

Mérida, Yucatán, a 23 de marzo del
LA ACTUARIA
LICENCIADA EN DERECHO
JUANA DE DIOS PECH CHAN
Publíquese los días 28, 29 y 30 de
30.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.

GERMÁN LOPEZ CHAIRES,
DOMICILIO IGNORADO.

el cuaderno de prueba de con
Germán López Chaires, ofrecido
Peniche Mendiburu deducido
e número 1429/98, relativo al Juicio
Civil de Pérdida de la Patria Pro
do por la oferente con el carácter
cial de los menores Carlos An
Germán López Heredia en
vente y de la señora Magaly
Gorocica; el Juez del cono
to un proveido que es del tenor
te:

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
MÉRIDA, YUCATÁN, A TRECE DE MARZO DE

TOS: Con fundamento en los artículos
66, 167, 171, 173 fracción I del
o de procedimientos Civiles del
sin citación contraria la prueba
ue se ofrece en este cuaderno
cítense por medio de cédula al
ópez Chaires, para que el día
el año en curso, a las nueve
minutos, comparezca ante este
e absolver las posiciones que
le han sido articuladas con
de que de no comparecer a co
usa, será declarado confeso
s posiciones que previamente
las de legales, y resérvese en
gado el sobre cerrado exhibi
se asegura que el referido señ
Chaires es de domicilio igno
notificación, citación y apor
o conforme al artículo 29 del
nientos Civiles del Estado. No
se. Lo proveyó y firma el Jue
miliar del Primer Departame
do, Licenciado en Derecho
Alfaro Gómez, ante la fe de
dos que autoriza, Bachiller Ju

certifico. PEDRO R. ALFARO G.
RUBRICAS".

no se asegura que Usted es de do
do, procedo hacer la notificación,
percibimiento ordenados en el pro
ntecedé por medio de tres publica
ecutivas que deberán hacerse en el
del Gobierno del Estado y en algún
de información diaria de los que se
na ciudad.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 23 DE MARZO DEL AÑO 2000.
LA ACTUARIA.
LICENCIADA EN DERECHO
JUANA DE DIOS PECH CHAN.

los días 28, 29 y 30 de marzo del

FE DE ERRATAS.

ción del Diario Oficial del Gobier
Estado, número (29,096) de fecha
de marzo del año en curso se co
rata siguiente:
ágina setenta y cuatro, en la publi
correspondiente al Juzgado Segundo
columna izquierda, línea uno

sin casas, ahora con casa,..."

sin casa, ahora con casa,..."

MÉRIDA, YUCATÁN, A 27 DE MARZO DE 2000.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO

Secretaría

Remate: Primera Almoneda
haber al público en convocación de
que por auto de fecha dieciséis de
último, dictado por el Juez Segundo
del Primer Departamento Judicial del
Bogado RAUL CANO CALDERON,
de la Secretaria de Acuerdos que auto
Licenciada en Derecho ELIA ISA
PAMPLONA, en el expediente núme
relativo al Juicio Extraordinario Hi
promovido por los Licenciados GAS
UNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O
ABLO CEBALLOS MIJANGOS como
generales judiciales de BANCA

SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SERFIN actualmente, antes BANCA SERFIN,
SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO en contra
de ROSA MARIA CALDERON CANUL; se de
cretó el remate el pública subasta y primera
almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar antes sin casa, ahora con casa, ubica
do en esta ciudad y municipio de Mérida, en la
manzana ciento noventa L, de la sección cata
stral catorce, marcado con el número TREINTA Y
SIETE de la calle DIECISEIS, con la extensión
de ocho metros de frente por veinte metros de
fondo, superficie ciento sesenta metros cuadra
dos y los linderos siguientes: al oriente, la calle
dieciséis; al norte, predio treinta y cinco de la
misma calle; al Sur, predio treinta y nueve de la
propia calle y al poniente, con escuela".

Dicho predio obra inscrito a folios CIENTO
VEINTICINCO del Tomo TRESCIENTOS
TREINTA Y SEIS "C", Volumen Primero de
Urbanas del Libro Primero del Registro Público
de la Propiedad del Estado.

Servirá de base para el remate el avalúo per
cial del citado predio, esto es la cantidad de
CIENTO DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS
PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIO
NAL. Fijase para que tenga verificativo la licita
ción en el Local de este Juzgado, la audiencia
del día tres de abril del año dos mil a las diez
horas. Se advierte que no se admitirán posturas
que no reúnan los requisitos legales, siendo
legal la que cubra de contado las dos terceras
partes del citado avalúo pericial que servirá de
base para el remate. Los autos paran en la
Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a dispo
sición de las personas que deseen enterarse de
ellos. Y para su publicación por tres veces de
tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno
del Estado, como está ordenado en autos, expi
do el presente pregón en la ciudad de Mérida,
Yucatán, a los tres días del mes de diciembre de
mil novecientos noventa y nueve.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA EN DERECHO
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA

Publíquese los días 23, 28 y 31 de marzo del
2000.

FE DE ERRATAS

En la edición del Diario Oficial del Gobier
no del Estado, correspondiente al día jueves
23 de marzo del año en curso (Núm. 29,096)
en lo relativo a un pregón de remate del Juz

gado Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, se cometió la errata que a continuación se señala.

En la página 74, columna derecha, línea 10 Dice:

"Sola sin casa, ubicado en el Fraccionamiento

Debe decir:

"Solar sin casa, ubicado en el Fraccionamiento"

Mérida, Yucatán a 27 de marzo del 2000.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

Secretaría

Remate.- Primera Almoneda

Se hace saber al Público en convocación de postores, que por auto de fecha CATORCE de FEBRERO del año en curso, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente número 325/999 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO como apoderado de BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, en contra de DIANA ESTHER MARRUFO GUTIERREZ, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar sin casa, ubicado en el Fraccionamiento La Florida de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana trescientos dieciséis de la sección veintisiete, número TRESCIENTOS DIECIOCHO de la calle VEINTICINCO A., con la extensión de doce metros de frente, por veinte metros de fondo; superficie de doscientos cuarenta metros cuadrados, y los linderos siguientes: al Noroeste, la calle veinticinco A.; al Suroeste, predio trescientos diecisiete de la calle veinticinco B; al Noreste, predio trescientos dieciséis de la calle veinticinco A.; y al Suroeste, predio trescientos veinte de la calle veinticinco A".

Dicho predio obra inscrito a folios Ciento cincuenta y ocho del Tomo Doscientos cuarenta letra "M", Volúmen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado.

SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE: LA cantidad de TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS, MONEDA NACIONAL, que es

el ochenta por ciento del avalúo catastral de dicho bien inmueble, de acuerdo con la Décima Sexta del contrato motivo de este

Se fijó para que tenga lugar la licitación pública del día SEIS de ABRIL del año en curso, a las NUEVE horas y en el local del Juzgado. Se advierte que no se admitirá que no reúna los requisitos legales y que la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada, misma que servirá de base para el remate. Los autos para el remate de este Juzgado a mi disposición de las personas que desearan comparecer de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los dos Unidos Mexicanos, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA LINA MARGARITA VAZQUEZ PAREDES

Publíquese los días 23, 28 y 31 de marzo del 2000.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

Secretaría

Remate.- Primera Almoneda

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha diecinueve del año curso, dictado por la Juez Primera, Abogada Luisa E. Lizama M. Pereira, En el expediente número 533/999 relativo al Juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado HECTOR RIVERA GUERRERO como apoderado general de BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA VARIABLE, en contra de los señores FAEL ROGER AGUILAR LEON Y LUIS DEL ROSARIO ARROYO Y GOMEZ LAR, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"Solar con casa, ubicado en el local del municipio y exdepartamento de Motul, manzana cuarta, del cuartel tercero, lote número seis de la sección catastral tres mil trescientos seis letra A, de una superficie de veintisiete con la extensión de seis metros de frente por treinta y

cincometros de fondo; el predio se describe como sigue: de su ángulo Noreste sobre la calle veintidós metros, sesenta y cinco metros al Sur, treinta y nueve metros, de aquí al Poniente, treinta y cinco metros, de aquí al Norte, hasta llegar a la calle veintisiete, al Sur, treinta y siete metros. Superficie de ochocientos cuarenta y ocho metros cuadrados y los linderos siguientes: al Sur, calle veintisiete, al Sur de Nazario Campos Padilla, número trescientos seis del predio número veintidós, al Poniente, predio número veintidós, al Sur, calle veintisiete".

predio obra inscrito a FO DEL TOMO CIENTO LETRA A, VOLUMEN 3 AS DEL LIBRO PRIMER PUBLICO DE LA PROPIE

IDAD BASE PARA 200 M.N. (SON NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA NACIONAL) CONFORMIDAD CON LA CLAUSULA DECIMA DEL CONTRATO BASE

para que tenga lugar la licitación pública del día cuatro de abril del año en curso, a las NUEVE horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán postores que no reúnan los requisitos legales y que la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, misma que servirá de base para el remate. Los autos para el remate de este Juzgado a mi disposición de quienes desearan comparecer de ellos en relación con el remate, se publicará en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días, como está mandado en el proveído de autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Yucatán, a los diez días del mes de marzo del año dos mil.

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO LINA MARGARITA AYORA

Publíquese los días 23, 28, y 31 de marzo del 2000.

ochenta por ciento del avalúo del bien inmueble, de acuerdo con la cláusula Sexta del contrato motivo de este Juicio. Se fijó para que tenga lugar la licitación el día SEIS de ABRIL del presente año a las NUEVE horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada, misma que servirá como base para el remate. Los autos pararán en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos. Y para su publicación se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, de tres en tres días, como es costumbre, y los linderos siguientes: al Norte, treinta y nueve metros cuarenta y cinco centímetros; de aquí al Poniente seis metros cuarenta y cinco centímetros; de aquí al Oriente seis metros cuarenta y cinco centímetros; de aquí al Sur, treinta y siete metros cuarenta y cinco centímetros. Superficie de ciento ochenta y cinco metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, treinta y siete metros cuarenta y cinco centímetros; al Sur, predio de la señora Nazario Campos Palma; al Oriente, predio número trescientos seis de la calle veintisiete; al Poniente, predio número trescientos seis de la calle veintisiete.

metros de fondo; de figura irregular describe como sigue: partiendo del ángulo Noreste con dirección al Sur, treinta y nueve metros cuarenta y cinco centímetros; de aquí al Poniente seis metros cuarenta y cinco centímetros; de aquí al Norte, veinticinco metros cuarenta y cinco centímetros; de aquí al Oriente seis metros cuarenta y cinco centímetros; de aquí al Sur, treinta y siete metros cuarenta y cinco centímetros. Superficie de ciento ochenta y cinco metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, treinta y siete metros cuarenta y cinco centímetros; al Sur, predio de la señora Nazario Campos Palma; al Oriente, predio número trescientos seis de la calle veintisiete; al Poniente, predio número trescientos seis de la calle veintisiete.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

Secretaría

Remate.- Primera Almoneda

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha seis de marzo del año en curso, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 1006/99 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado Luis Fernando Alcocer Cantillo como apoderado de "Banco Internacional", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, en contra del señor Elberth Rigoberto Góngora Mendoza; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien:

"Solar sin casa, ubicado en el fraccionamiento "La Florida" de esta ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana trescientos veinte de la sección catastral veintisiete, marcado con el número TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS de la calle VEINTICINCO C. con la extensión de once metros de frente por veinte metros de fondo. Superficie de doscientos veinte metros cuadrados y los linderos siguientes: al noroeste, la calle veinticinco C.; al noreste, predio trescientos cuarenta y de la misma calle; al Suroeste, predio trescientos cuarenta y cuatro de la propia calle y al Sureste, la calle veintisiete".

Dicho predio obra inscrito a FOLIOS TRESCIENTOS TREINTA Y DOS DEL TOMO CIENTO SETENTA Y TRES LETRA G. VOLUMEN PRIMERO DE URBANAS DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

VALOR COMERCIAL: \$260,000.00 M/N. (SON: DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL) SIENDO EL OCHENTA POR CIENTO DEL VALOR COMERCIAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CLAUSULA DECIMO SEXTA DEL CONTRATO MOTIVO DE ESTE JUICIO.

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día seis de abril del año en curso a las diez horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del ochenta por ciento del valor comercial que servirá como base para el remate. Los autos pararán en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate.

LA SECRETARIA DE ACUERDO CON LA CONVOCACION EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUC., A LAS DIEZ HORAS Y EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL DÍA SEIS DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO A LAS DIEZ HORAS Y EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. SE ADVIERTE QUE NO SE ADMITIRÁN POSTURAS QUE NO REÚNAN LOS REQUISITOS LEGALES Y QUE SERÁ POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DE CONTADO LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL REMATE. LOS AUTOS PARARÁN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO A MI CARGO Y A DISPOSICIÓN DE QUIENES DESEEN ENTERARSE DE ELLOS. Y PARA SU PUBLICACIÓN SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE TRES EN TRES DÍAS, COMO ES COSTUMBRE, Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, TREINTA Y NUEVE METROS CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS; DE AQUÍ AL PONIENTE SEIS METROS CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS; DE AQUÍ AL ORIENTE SEIS METROS CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS; DE AQUÍ AL SUR, TREINTA Y SEIS METROS CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS. SUPERFICIE DE CIENTO OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, TREINTA Y SEIS METROS CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS; AL SUR, PREDIO DE LA SEÑORA NAZARIO CAMPOS PALMA; AL ORIENTE, PREDIO NÚMERO TRESCIENTOS SEIS DE LA CALLE VEINTISIETE; AL PONIENTE, PREDIO NÚMERO TRESCIENTOS SEIS DE LA CALLE VEINTISIETE.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

Secretaría

Remate.- Primera Almoneda

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha seis de marzo del año en curso, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 533/99 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado HECTOR RIGOBERTO GÓNGORA MENDOZA como apoderado general de "BANCA MULTIPLE DEL GRUPO FINANCIERO ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA", en contra del señor GERARDO AGUILAR LEON Y LUIS ARROYO Y GOMEZ; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien:

obra inscrita a FOLIOS TREINTA Y DOS DEL TOMO CIENTO CUARENTA Y DOS LETRA A. VOLUMEN SEGUNDO, DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

BASE PARA EL REMATE: \$260,000.00 M/N. (SON NOVENTA Y SEIS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL) SIENDO EL OCHENTA POR CIENTO DEL VALOR COMERCIAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA INCISOS DEL CONTRATO BASE DE ESTE JUICIO.

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día seis de abril del presente año a las diez horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada que servirá como base para el remate. Los autos pararán en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, de tres en tres días, como es costumbre, y los linderos siguientes: al Norte, treinta y siete metros cuarenta y cinco centímetros; al Sur, predio de la señora Nazario Campos Palma; al Oriente, predio número trescientos seis de la calle veintisiete; al Poniente, predio número trescientos seis de la calle veintisiete.

SECRETARIA DEL JUZGADO

MARGARITA AYORA HERRERA

Se hace los días 23, 28, y 31 de marzo del presente año.

ubicado en la localización del departamento de Motul, Yucatán, del cuartel tercero, hoja número trescientos seis letra A, de la extensión de seis metros de frente por treinta y nueve metros de fondo.

Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días como está mandado en el proveído referido; expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán Estados Unidos Mexicanos a los veinte días del mes de marzo del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA MARGARITA AYORA HERRERA
 Publíquese los días 23, 28, y 31 de marzo del 2000.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

Secretaría

Remate.- Primera Almoneda

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha veinticuatro de febrero del año en curso, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 453/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado GUSTAVO IVAN NEGROE GUTIERREZ, ALMA LETICIA REJON CABALLERO Y/O GLADYS NEGROE GUTIERREZ como endostarios en procuración del señor CESAR ALDAZ GONGORA, en contra del señor MARVIN AGUILAR PULIDO, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"Solar sin casa, ubicado en la localidad y municipio de Kanasin, número doscientos noventa y dos de la calle veintinueve diagonal, con la extensión de siete metros por quince de metros de frente y fondo y linda al Norte la calle veintinueve diagonal; al Sur, predio doscientos noventa y uno de la calle veintinueve letra A diagonal, al Oriente predio doscientos noventa de la calle veintinueve diagonal y al poniente, predio doscientos noventa y cuatro de la calle veintinueve diagonal".

Este predio se encuentra inscrito a FOLIOS TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE DEL TOMO CIENTO SETENTA Y UNO LETRA "A" VOLUMEN SEGUNDO DE URBANAS DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

CANTIDAD BASE PARA EL REMATE AVALUO PERICIAL POR LA CANTIDAD DE \$20,000.00 M.N (SON VEINTE MIL PESOS, MONEDA NACIONAL).

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día veintinueve de marzo del año en curso a las

once horas, y en el local de este Juzgado, advierte que no se admitirán posturas que reúnan los requisitos legales y que será postal legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate.

Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días como está mandado en el proveído referido; expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán Estados Unidos Mexicanos a los diez días del mes de marzo del año dos mil.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO
LICENCIADA MARGARITA AYORA HERRERA
 Publíquese los días 15, 22 y 28 de marzo del 2000.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha diecinueve de Enero del presente año, dictado por el Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena Záñez Martínez-Barallobre de Toledo, autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por el Licenciado PAUL CARDENAS LUGO y continuado por los Licenciados LUIS ENRIQUE GARCIA JAVIER JESUS RIVERO RAMIREZ Y ALEXANDER MILLET REYES como apoderados de SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, en contra de AMADOR ARANDA CORTES MIRANDA Y MARIA DEL CARMEN MORALES ACEVES, se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien:

"Solar sin casa, ubicado en la Colonia "Ginerés" (Pensiones) de esta Ciudad de Mérida, en la manzana cuarenta y tres de la sección catastral marcada con el número CUATRO OCHENTA Y CUATRO de la calle de la Libertad con superficie de doscientos setenta y tres metros cuadrados y treinta decímetros cuadrados y las colindancias siguientes: al Norte, en la calle diecisiete centímetros, con la calle de la Libertad; al Sur, en la calle de la Libertad; al Oriente, en veintidós metros diez y

el predio número cuatrocientos de la misma calle; al Poniente, en veintisiete centímetros, con la calle al Sur, en trece metros; al Oeste, en cuatrocientos ochenta y cinco centímetros; al Noroeste, en cuarenta y cinco metros; y al Sureste, en cuarenta y cinco metros. La influencia de las calles citadas se encuentra inscrita a FOLIOS DOSCIENTOS TRESCIENTOS Y UNO "C" Volumen Sexto del Libro Primero del Registro Público del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE CINCO CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DUECE MONEDA NACIONAL, CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO VIGESIMA DEL CONTRATO

para que tenga lugar la licitación el día TREINTA DE MARZO del presente año a las DIEZ HORAS en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que reúnan los requisitos legales y que será postal legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres días como está ordenado en el presente pregón en la Ciudad de Mérida a los veintiseis días del mes de marzo del año dos mil.

SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO BUENFIL MORENO.
 Publíquese los días 17, 23 y 28 de marzo del 2000.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría

Remate.- Primera Almoneda.
 Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha primera de marzo del presente año, dictado por la Jueza del Tercero del Primer Departamento Judicial del Estado en Derecho Fanny Rodríguez en el expediente relativo al Juicio Hipotecario promovido por el Licenciado CUEVAS RODRIGUEZ contra de BANCA SERFIN, SC INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE FINANCIERO SERFIN e



C
—
—
Car

DIRECTO

AÑO CIII

MERIDA, Y

GOI
POI

IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS
DEL SUDESTE, S.A. DE C.V.

CONVENIO DE COLA
TERIA FISCAL FED
FEDERAL POR COM
ACIENDA Y CREDI
ESTADO DE YUCA
MUNICIPIO

CONVENIO DE COLAI
TERIA FISCAL FEDE
FEDERAL POR CONI
ACIENDA Y CREDI
ESTADO DE YUCAT
MUNICIF



GOBIERNO
(SUPLI